



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827

**EN DEFENSA DE LA MINERIA ARTESANAL: MINEROS,
ACTORES ARMADOS ILEGALES Y EL ESTADO EN
SANTA ROSA DEL SUR
(2002-2010)**

MAURA MARRUGO MERCADO

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA HISTORIA
CARTAGENA**

2019

**EN DEFENSA DE LA MINERIA ARTESANAL: MINEROS,
ACTORES ARMADOS ILEGALES Y EL ESTADO EN
SANTA ROSA DEL SUR
(2002-2010)**

MAURA MARRUGO MERCADO

**TRABAJO DE GRADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL
TITULO DE HISTORIADOR**

DIRECTOR: DR. FANCISCO FLORES BOLIVAR

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA HISTORIA
CARTAGENA**

2019

Resumen:

Santa Rosa del Sur, municipio ubicado en el departamento de Bolívar históricamente se ha caracterizado por tener habitantes dedicados a la minería artesanal. Este oficio en las últimas décadas, se ha visto afectado por la presencia de actores armados ilegales y por las reguladoras mineras estatales. Por ello, este proyecto pretende, por un lado, analizar la influencia que han tenido las guerrillas y paramilitares en la minería artesanal; y, por otro lado, contribuir a los estudios sobre minería artesanal para defender la práctica de la minería artesanal. La base de esta investigación serán los archivos de prensa del periódico EL TIEMPO y EL UNIVERSAL que se encuentran en la ciudad de Cartagena, referencias tanto teóricas como historiográficas que funcione como complemento para la investigación y entrevista a habitantes de Santa Rosa dedicados a la minería artesanal. La finalidad de este proyecto es realizar una monografía de grado para recibir el título de Historiadora.

Palabras clave: Minería artesanal; conflicto armado, Estado, tradición, desplazamiento, Santa Rosa.

Abstract: Santa Rosa Del Sur, municipality located in the department of bolivar has historically been characterized by inhabitants dedicated to artisanal mining. This trade in the last decades has been affected by the presence of illegal armed actors and by state mining regulators. Therefore, this project aims, on the one hand, to analyze the influenza that guerrillas and paramilitaries have had in artisanal mining; And on the other hand, contribute to the studies on artisanal mining to defend the practice of artisanal mining. The basis of this investigation will be the press archives of the newspaper EL TIEMPO and EL UNIVERSAL that are in Cartagena city, both theoretical and historiographical references that work as a complement for the investigation and interview to inhabitants of Santa Rosa dedicated to the artisan mining. The purpose of this project is to make a degree monograph to receive the title of Historian.

Key words: Artisanal mining; armed conflict; State; tradition; displacement; Saint Rose.

INDICE

	PG.
AGRADECIMIENTOS _____	4
INTRODUCCION _____	5 - 6
CAPITULO 1 _____	7- 27
Describir y reconstruir la minería una práctica artesanal en Santa Rosa.	
Antecedentes artesanales.	
La explotación de oro.	
CAPITULO 2 _____	28 - 44
Analizar el objetivo de los actores armados y el estado sobre los mineros y los distritos mineros.	
Respuestas colectivas (entrevistas).	
Protestas individuales (registradas en el periódico en TIEMPO y EL UNIVERSAL).	
CAPITULO 3 _____	45 - 66
Organizaciones (sindicatos en defensa de los mineros).	
Organizaciones (en defensa de los derechos humanos, la labor del mineros y campesinos).	
Estudios jurídicos (la deficiencia del uso de las leyes que regulan la minería).	
CONCIDERACIONES FINALES _____	67 - 68
BIBLIOGRAFIA _____	69 - 72

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios, a mis padres por su apoyo incondicional, al profesor *Francisco Flores Bolívar*, por su paciencia y respaldo en mi trabajo de grado, gracias a la Universidad de Cartagena, por haberme permitido formarme y en ella, gracias a todas las personas que fueron participes de este proceso, gracias por este nuevo triunfo, gracias a todas las personas que me apoyaron y creyeron en la realización de esta tesis, por estar presente no solo en esta etapa tan importante de mi vida, sino en todo momento ofreciéndome lo mejor y buscando lo mejor para mi persona.

INTRODUCCION

La minería artesanal o pequeña minería, es una labor que se ha ido perdiendo al paso de los años, a causa de problemáticas sociales, desplazamiento, el ingreso grandes industrias mineras al país y los grupos al margen de la ley, que empópense la labor minería artesanal, la gran parte de las zonas mineras en Colombia son controladas por estos grupos, (ELN - FARK), que realizan explotaciones mineras de forma ilegal y clandestina, sin ningún respeto por el medio ambiente, las normas y permisos que exige la ley, entorpeciendo el crecimiento económico y social de las zonas mineras.

las consecuencias del ejercicio de la minería ilegal, son muy drásticas y se convierten en problemas para el ministerio y minas y energías, como para cada uno de los departamentos que presentan periódicamente sus planes de desarrollo minero. Se identifican los siguientes problemas:

El deterioro y depredación de los yacimientos, que trae como consecuencia la pérdida de reservas aprovechables; Operaciones mineras inseguras, que ponen en riesgo la salubridad y seguridad de los mineros; Evasión de impuestos y regalías, que impide el desarrollo de programas sociales a nivel regional; Competencia desleal en la comercialización de los productos; Ausencia de empleo estable e incumplimiento de las normas de seguridad industrial y de beneficios sociales; Alteración incontrolada del medio ambiente, que deja consecuencias irreparables.

Problemas que traen consigo, la desaparición de La labor minera artesanal o pequeña minería, reduciendo los recursos y zonas de explotación, incrementando los niveles de

desempleo, desplazamiento, pobreza, obligando a muchas familias a dedicarse a otras actividades para poder subsistir.

Esta actividad desencadena un sinnúmero de problemáticas sociales, económicas y ambientales, que al paso de los años siguen incrementando, afectando directamente el producto interno bruto, dando como resultado en atraso del país, y muestra del déficit administrativo del estado para erradicar esta actividad.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA MINERÍA: UNA PRÁCTICA ARTESANAL EN SANTA ROSA

“El oro fue un incentivo poderoso que movió a los españoles a la conquista y a la ocupación de nuestro territorio; en busca de este precioso metal, transformaron nuestras ásperas montañas, penetraron en nuestros valles ardientes y poblaron casi todas las regiones que están hoy habitadas. Gran parte del ardor con que acometieron sus gloriosas empresas fue estimulado por el deseo de la adquisición de las riquezas cuya historia se ha perpetuado con el nombre del “Dorado”.¹

El presente capítulo pretende describir y reconstruir la minería como una práctica artesanal, en Santa Rosa del sur de Bolívar, partiendo de sus principales antecedentes desde el periodo pre-conquista; para comprender el legado artesanal que ha sobre vivido hasta nuestros días.

¹ Información suministrada por la Federación Agrominera del Sur de Bolívar (Fedeagromisbol) en visita hecha a su sede en Santa Rosa del Sur.

Para el año 1492, los indígenas Simitíes y Malibúes explotaban el oro tanto en las riberas de los ríos como en los cerros; utilizando técnicas como el barequeo² permitiéndoles una fácil separación de metales y piedras preciosas. Para el año 1534 los españoles sacaron joyas y tunjos³ de oro del pueblo Zenú, acumulando fortunas provechosas.⁴



imagen1⁵

² Los Malibúes habitaron en tiempos precolombinos en los actuales departamentos de Sucre y Bolívar, cerca de los márgenes del río Magdalena, que recorre el país de sur a norte y desemboca en el mar Caribe.

³ Barequeo es la técnica más utilizada en la minería independiente; “Se entiende que es la actividad que se realiza al lavado de arenas por medios manuales sin ninguna ayuda de maquinaria o medios mecánicos y con el objeto de separar y recoger metales preciosos contenidos en dichas arenas. Igualmente es permitido la recolección de piedras preciosas y semipreciosas por medios similares. Esta actividad se realiza en la explotación de minas de aluvión, y es considerado como actividad popular de los habitantes de terrenos aluviales, se distingue como la actividad minera más antigua. Para más información véase: Decreto 2191 de agosto de 2003, por el cual se adopta el Glosario Técnico Minero.

⁴ Amparo Murillo, *Historia del Poblamiento en el Sur de Bolívar*, Conpes, 1991, p.3.

⁵ Imagen 1: Tunjo, Museo del Oro. El Tunjo es un muñeco de oro; fueron estos pequeños ídolos simbólicos o divinos de los indígenas, fueron dioses o simplemente ofrendas religiosas consagradas a paganos, dioses o a sus caciques.

Los españoles orientados a la explotación de metales preciosos y de otros recursos agrarios complementarios de las economías europeas, se instalaron en las zonas altas del relieve andino (mesetas, valles) donde tenían fácil acceso a la mano de obra nativa y las condiciones climáticas eran benévolas y afines a su lugar de origen.⁶

Esta forma de colonización dejó muchas regiones abandonadas de los centros urbanos y del control del poder, las cuales posteriormente serían zonas de refugio de grupos que evadían la explotación y el sometimiento a la sociedad colonial, la disponibilidad de recursos naturales y de población nativa tributaria fueron factores claves para determinar el asentamiento español en América.⁷

Para 1555, la Sierra entre Barranca de Malambo y Tenerife era muy rica en minas de oro, especialmente en la Serranía, tanto que a finales del siglo XVI fueron descubiertos los más ricos placeres de Simití donde se explotaba oro en el Cerro de la Chiva ubicada al suroeste del municipio.⁸

En 1605 fue fundada Guamocó* por Francisco Cesar y Juan Badillo, tenientes de don

⁶ Joaquín Vilorio De la Hoz, *economía y conflicto en el cono sur del departamento de bolívar*, Cartagena, Banco de la república, 2009, p.9.

⁷ Juan Carlos Henao, *Historia y Gobierno del territorio minero*, En Minería y Desarrollo. Tomo 4, Universidad Externado de Colombia. Febrero 2016. 443 Pg.

⁸ Amparo Murillo, Gloria Bonilla y María Teresa Arcila *Historia y sociedad en el Magdalena Medio*, Colombia, Centro de Investigación y Educación Popular, junio, 1999, p.45.

*Guamocó es una vereda del municipio colombiano de Santa Rosa del Sur, situado en la depresión momposina y sobre las estribaciones de la serranía de San Lucas, tierras del cacique Guamocó, como lugar de paso y de descanso de arrieros y mulas.

Pedro de Heredia. Según la historiadora Amparo Murillo, “les llegó la noticia de que en Guamocó los indígenas explotaban el oro, por lo que organizaron una expedición que tardó alrededor de un mes en llegar hasta Guamocó”.⁹ A raíz del descubrimiento fueron enviadas varias expediciones, en 1611 el Capitán Juan Pérez Garavito logro conquistar Guamocó, fundando la población de *San Francisco de la Antigua Guamocó*. las poblaciones de Santa Rosa de Osos y Rionegro”.¹⁰

Guamoco fue fundada con el fin de controlar la explotación de las ricas venas auríferas, explotadas por indígenas yamesies¹¹ y guamocoes. Los abusos laborales exterminaron la mano de obra indígena de los guamocoes y como solución se acudió a la trata de esclavos.¹²

La fundación de nuevos centros urbanos que fueron favorables para mantener el control de las explotaciones, hacia el norte de la región del Magdalena Medio, en la serranía de San Lucas y en los montes de Guamocó. Se fundaron entonces dos centros urbanos vinculados a la explotación minera; uno de ellos fue la ciudad de San Antonio del Toro de Simití, construida a orillas de la Ciénaga de Simití comunicada con el río Magdalena a través del brazuelo de Simití.

⁹ Amparo Murillo, *Historia del Poblamiento en el Sur de Bolívar*, Conpes,1991, p.24.

¹⁰ Camilo Rueda Navarro, *Guamocó, una historia que se resiste al olvido* en *Agencia Prensa Rural*, julio,2007 <https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article560>, Consultado el 20 de abril de 2018.

¹¹ Son un pueblo indígena que habita en el cañón del río Cauca, corregimiento de oro bajo los primeros ocupando el territorio comprendido entre el Cauca y el Porce, y los segundos la región montañosa de entre el Porce y el Magdalena.

¹²Joaquín Viloria De la Hoz, *economía y conflicto en el cono sur del departamento de Bolívar*, Cartagena, Banco de la república, 2009, p.9.

Su importancia radicaba en ser un centro político y administrativo con funciones de control fiscal sobre el vasto y montuoso territorio minero de la serranía de San Lucas y sobre la parte plana y anegadiza del valle. Después de Cartagena y Mompós, Simití fue la tercera ciudad más importante de la provincia de Cartagena a lo largo del río; en ella habitaron comerciantes, propietarios de minas, burócratas y el clero.¹³

A principios del siglo XVII la Serranía de San Lucas se convirtió en refugio de mestizos, negros libres, blancos pobres e indígenas que se establecían en lugares conocidos como 'Rochelas', poblaciones alejadas de los centros administrativos como Cartagena y Santa Marta; cuyo fin era poder llevar una vida tranquila.¹⁴

Sin la continua persecución de las autoridades tradicionales, estos desarrollaban actividades de subsistencia, entre cultivos de pan coger y minería artesanal (barequeo). De esta manera, la conquista y colonización española avanzaba en esta zona del interior de la provincia de Cartagena.¹⁵

En las primeras décadas del siglo XVII, las tierras y las minas de oro fueron adjudicadas al alférez Diego Ortiz Nieto, capitán de guerra. Ortiz organizó varias incursiones

¹³ Nilson Dávila, "Desplazamiento forzado en el Magdalena Medio 2005-2006" en *Revista Acción de Paz*, N° 3, Barrancabermeja, OPI, ACNUR, 2007 p.20.

*Rochela: fenómeno que en la historiografía colombiana se conoció como los arrochelados. Las rochelas estaban constituidas, en principio, por grupos heterogéneos de individuos de distinto origen étnico, negros escapados de las haciendas esclavistas, indígenas desarraigados de sus comunidades, blancos fugitivos de la justicia, y en fin un sin número de mestizos y mulatos descartados que no encontraban un lugar en la sociedad colonial, que se juntaban para vivir, o bien apartados y escondidos, o como itinerantes recorriendo amplias zonas, pero siempre evitando ser atrapados o cooptados por las instituciones coloniales.

¹⁴ Marta Herrera Angel, *Ordenar Para Controlar: Ordenamiento Espacial y Control Político En Las Neogranadinos, Siglo XVIII Llanuras Del Caribe y En Los Andes Centrales*, 3rd ed. Colombia, Universidad De Los Andes, 2014. p. 268.

¹⁵ Mario Pere Rincon, *Serranía de San Lucas gold mining*, Colombia, 2014, <https://ejatlas.org/conflict/serrania-de-san-lucas-gold-mining-colombia> Consultado el 23 de abril de 2018.

militares contra los palenques de negros fugitivos, que se habían establecido en estas fértiles tierras, entre los brazos del río Magdalena,¹⁶ provocando que los habitantes de este territorio fueron objeto de persecuciones, guerra y apropiación de la tierra dando el desarrollo de nuevas explotaciones mineras.

Es así como en 1650 se explotaban minas en Simití y Guamocó que marcaron un punto de partida en la explotación que convertiría al oro en el fruto principal de la región. Según la ya cita Amparo, Murillo “En el año 1653 “Los comerciantes de Mompós, Zaragoza y Simití se constituyeron en mineros y señores de cuadrilla; debido al aislamiento de estos yacimientos y a la dificultad de acceder a ellos se elevaron los costos del sostenimiento de los frentes mineros y el resultado fue una crisis que llevó al fin a este ciclo de explotaciones a partir de 1640”.¹⁷

Los mineros con sus cuadrillas de esclavos abandonaron Guamocó, Segovia, Remedios y Cáceres, debido a que las minas más importantes en el territorio antioqueño empezaban a agotarse, Cuando desaparece la frágil y selvática ciudad de Guamocó, lo que obligó a los mineros de la zona a trasladarse de allí a Zaragoza.

A pesar de la crisis minera, Simití continuó con el título de ciudad durante toda la Colonia. Bajo su jurisdicción se hallaban todos los territorios que hoy se identifican como el sur de Bolívar y que corresponden a los actuales municipios de Morales, San Pablo,

¹⁶ Mario Pere Rincon, *Serranía de San Lucas gold mining, Colombia*, 2014. <https://ejatlas.org/conflict/serrania-de-san-lucas-gold-mining-colombia> Consultado el 23 de abril de 2018.

¹⁷ Amparo Murillo, *Historia y sociedad en el Magdalena Medio*, Colombia, Centro de Investigación y Educación Popular, junio 1999, p.45.

Santa Rosa del sur, Rioviejo y Cantagallo.¹⁸

“Al norte del municipio de Simití, las quebradas de Norosí y Arizá (Arenal) fueron los sitios de grandes yacimientos de oro desarrollados a mediados del siglo XVII en San Martín de Loba; El oro de Simití y de Loba fue registrado en la caja real de Mompós (minas de Bolívar I, 1720). Para 1770 en las minas de Guamocó la producción decreció, ya que sólo había 49 mazamorreros libres y el impuesto (derechos de quintos y cobos) percibidos en el año alcanzó apenas a 117 castellanos de oro*, que representaba una producción de 1.950 castellanos, esto debido a que varios mineros se habían internado en la selva y pusieron trabajos de laboreos productivos en un sitio llamado Manilas, donde hallaron aluviones auríferos abundante y de fácil explotación”.¹⁹*

Simití aparecía como un "enclave hispánico" en medio de territorios despoblados y de precarios lugares serranos como los reales de minas, o sitios ribereños surgidos del

¹⁸Nilson Dávila, "Desplazamiento forzado en el Magdalena Medio 2005-2006", en *Revista Acción de Paz*, N° 3, Barrancabermeja, 2007.p.20.

* El quinto del rey o quinto real era un tributo que se pagaba al rey cuando se capturaba una presa o descubría un tesoro y que era igual a la quinta parte (20%) de lo capturado o descubierto.

* El castellano fue una moneda de oro acuñada en España en el siglo XIV. más comúnmente conocida como *peso de oro* y a veces sólo *peso*, no debiendo confundirse con el posterior de plata "Peso de a ocho" que venía a tener la mitad del valor del de oro. Valía la sexta parte de una onza de oro. 72 castellanos componían una libra romana de 12 onzas, y correspondía a 14 reales y 14 maravedís de plata, que equivalían a 7 libras y 5 sueldos torneses. Cuando el "castellano" dejó de acuñarse, en 1497, quedó como unidad de peso en el pago.

¹⁹ Vicente Restrepo, *La Minería en tiempos de Libertad*, Colombia, Editorial Renán, (2000). p.87

asentamiento de fugitivos negros o libres de todos los colores. Esta jerarquía poblacional hizo de Simití el centro privilegiado de esta subregión.²⁰ A su vez, el tipo de mina presente en la región de Guamocó intervino en su desaparición, al ser esta mina de filo o veta*, requería mayor cantidad de capital para su explotación, además que el traslado de la mano de obra y de alimentos demandaba mayor trabajo.²¹

Las minas de aluvión descubiertas en el Chocó y otros sectores de la Nueva Granada representaron una alternativa que requería menor gasto y dejaban igual o mejores resultados. De las quebradas de Norosí y Arizá se extraían algunas cantidades de oro en los primeros años del siglo XVIII las minas de Popayán, Mariquita y Antioquia entraron en decadencia, las mujeres de San Martín de Loba ganaban la subsistencia lavando oro en los placeres de la localidad.²²

Simití al ejercer su dominio fue desafiado por las otras poblaciones secundarias que demandaban autonomía. Así sucedió a finales del siglo XVIII cuando se presentaron conflictos entre los pobladores de Morales y las autoridades de Simití. "También con los

²⁰ Patricia Ramírez, *Ciudadanía y población en situación de desplazamiento interno forzado en el Magdalena Medio*, Barrancabermeja, OPI, ACNUR, 2005.p.10.

²¹ Secretaria De Minas y Energía De Bolívar, *Plan de desarrollo minero del sur de bolívar (2002 – 2006)*.p.25. <http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/1157.pdf> visitado el 23 de agosto del 2018

* minería de Veta: La técnica de este tipo de explotaciones consiste en abrir socavones hasta de 200 metros de profundidad con altura de 1.80 metros y 1.30 metros de ancho en donde los mineros trabajan introducidos en las entrañas de la tierra como topos. En varias zonas de la Serranía de Montecristo y San Lucas se práctica esta técnica de explotación.

²² Secretaria De Minas y Energía De Bolívar, *Plan de desarrollo minero del sur de bolívar (2002-2006)*, p.25 <http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/1157.pdf> visitado el 23 de agosto del 2018

moradores del sitio de Angulo (hoy Santa Rosa del Sur) y con los mineros mazamorreos de guamoco, al inicio de las divisiones bipartidistas la conservadora Simití fue objeto de cuestionamientos y denuncias por parte de las nuevas poblaciones de filiación liberal que lograron con el tiempo constituirse en entidades municipales desagregadas de la antigua dominante Simití”,²³.

Con motivo de las guerras independentistas fueron clausuradas las vías para el transporte del oro. Sin embargo, al iniciar el siglo XIX se estabilizó la ruta del Magdalena para facilitar la protección y transporte del oro. Las más altas extracciones de oro en Simití fueron las de la quebrada San Lucas, que eran del dominio de la familia Ortiz Chiquillo.

A mediados del siglo XIX eran escasas las extracciones de oro, las demás minas del Distrito eran entonces de poca sustancia. En las localidades de Simití y Mompox en el siglo XIX se fundía el oro que procedía de las distintas zonas mineras del Sur de Bolívar, convirtiendo a Mompox más tarde en el centro transformador por excelencia.

Pero en el año de 1813, después de la Campaña del Libertador Simón Bolívar, se cierra la ruta del Magdalena y por esta razón la ciudad de Guamocó entra en declive, llegando a ser un lugar prácticamente deshabitado. En 1825 Santander establece un pacto comercial con los ingleses se reinician las explotaciones de oro en Guamocó, ya no por los españoles sino por los británicos.²⁴

La inestabilidad del periodo político, causada por las disputas entre santanderistas y bolivarianos, y las sublevaciones de los esclavos, originan el establecimiento en la Serranía

²³ Vicente Restrepo, *La Minería en tiempos de Libertad*, Colombia, Editorial Renán, 2000.p.87

²⁴ Patricia Ramírez, *Ciudadanía y población en situación de desplazamiento interno forzado en el Magdalena Medio*, Barrancabermeja, OPI, ACNUR, 2005.p.10.

de San Lucas de una zona llamada Libertad, refugio de esclavos rebeldes y fugitivos de la época.²⁵

En 1895 Felipe Alcocer, extranjero que se ve seducido por las historias de Guamocó, financia una expedición llevando en hamaca a una esclava de Simití que contaba la ubicación de una mina llamada Libertad, la expedición culmina con el descubrimiento de la mina, Alcocer se establece en Libertad hasta 1914, año en el que al iniciar la primera guerra mundial, y como reservista del ejército estadounidense, se presenta a filas y abandona la mina.²⁶

Una nueva época comienza a principios del siglo XX, específicamente en 1920. “La vinculación de Colombia al mercado mundial gracias a la exportación de café, la industrialización, el desarrollo inicial de relaciones capitalistas, la construcción de obras de infraestructura como los ferrocarriles, los puertos y las carreteras. Todas estas situaciones constituyeron hitos claves en el proceso de modernización del país”.²⁷

A lo anterior cabe agregar las nuevas vinculaciones con el capital extranjero, principalmente norteamericano, expresadas en flujos financieros ubicados a manera de créditos al Estado y en inversiones para explotar recursos naturales (oro, petróleo, banano), las que se han definido como economías de enclave*.

“Las regiones centrales del país, correspondientes a los departamentos de Antioquia, Caldas, Cundinamarca y Santander, cafeteras en su mayoría, exhiben un desarrollo y auge

²⁵ Vicente Restrepo, *Estudio Sobre las Minas de Oro y Plata de Colombia*, Bogotá, imprenta de silvestre y compañía, 1888.p.52.

²⁶ Vicente Restrepo. *La Minería en tiempos de Libertad*, Colombia, Editorial Renán, 2000, p.92.

²⁷ Amparo Murillo, *Historia y sociedad en el Magdalena Medio*, Colombia, en Centro de Investigación y Educación Popular, junio,1999. P.49.

económicos que les permiten empeñarse en la idea de la empresa ferroviaria”²⁸, mediante la cual se generan nuevas situaciones para el Magdalena Medio que es incorporada de manera irregular y desigual a la expansión y dinámica de las relaciones capitalistas necesitadas de ampliar las redes y las rutas del mercado tanto interno como externo.

En 1920 la ruta Simití - Guamocó es inutilizada y el camino se deteriora. Nuevos inversionistas abren una vía hacia el río Cauca, abriendo las minas Champán, Chicago y Marisosa. Por ese tiempo, la familia Ospina Pérez, conservadora y de gran influencia en la política colombiana, entra a la mina Peñas Vivas (en 1930*)²⁹.

En 1930 Eliécer Gaitán lideraba que agitaba su recién creado movimiento Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR*), visitó los diferentes sindicatos de la región y del país. En las reuniones realizadas con ellos conocen de viva voz los postulados del Unirismo; Como es de suponerse importantes sectores de asalariados y campesinos suscribieron sus ideas, las que Gaitán respaldaba con asesoría y solidaridad a las huelgas de los puertos del Magdalena.

“Luego, como Ministro de Trabajo (1942-1946) visitó los distintos campamentos de los enclaves petroleros y mineros en ellos exigió a las empresas extranjeras mejores condiciones sociales de vida para los trabajadores, y sus discursos y arengas eran

²⁸ Banco de la Republica, “La Minería del Oro y su Mercado: Evolución reciente y perspectivas”, en *Ediciones del Banco de la República*, Colombia, 2000.

²⁹ Vicente Restrepo, *La Minería en tiempos de Libertad*, Editorial Renán, Colombia, 2000. p.96.

* Cabe resaltar Para 1928 anuncia nuevos descubrimientos esta vez por compañías alemanas que venían en busca del oro en la región de Guamocó y en cercanías de San Lucas, actividad que fue abandonada por los inicios de la segunda guerra mundial en el año de 1939; de éstas se encuentran vestigios de maquinaria que se utilizaba en la extracción y el beneficio del mineral.

escuchados por la radio en el programa Viernes Cultural”³⁰. Todas estas acciones de Gaitán generaron adhesiones en los pobladores urbanos y rurales del Magdalena Medio, todos se vuelven gaitanistas, los liberales más respetados en las localidades eran dirigentes de este movimiento político, y aun muchos conservadores se declararon partícipes de su ideario.

En 1948*, después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, las guerrillas liberales que se alzaron en el Nordeste Antioqueño expulsan a los inversionistas extranjeros y nacionales de las minas de la región. Como ruinas queda un molino californiano en la mina Chicago, el muro donde fue antes un aeropuerto y los restos de una planta “Pelton” en La Unión.³¹

En la década de 1970 es recolonizada la zona del hoy municipio de Santa Rosa del Sur, principalmente por pequeños mineros artesanales, En 1980, en el Sur de Bolívar se intensifica la explotación de depósitos aluviales, siendo las minas de Animas Bajas y Animas Altas en Simití una de las primeras explotadas con buldozer*.

³⁰ Patricia Ramírez, “Ciudadanía y población en situación de desplazamiento interno forzado en el Magdalena Medio”, Barrancabermeja, *OPI, ACNUR*, 2005.p.10.

* En este período varios personajes y grupos de ambos bandos enfrentados, como "Los Chulavitas" originarios del departamento de Boyacá y los denominados "Pájaros" del departamento del Valle del Cauca, se hicieron famosos por sus acciones atroces.

³¹ Restrepo Vicente. *La Minería en tiempos de Libertad*, Editorial Renán, 2000. p.94.

*buldócer: es un tipo de topadora que se utiliza principalmente para el movimiento de tierras, de excavación. la cuchilla permite un movimiento vertical de elevación, por lo que el movimiento de tierras lo realiza por arrastre.

*onza troy: es una unidad de medida imperial británica empleada para medir el precio de los metales preciosos.

“En 1981 los municipios con mayor producción de oro fueron San Pablo, Achí y Simití, con casi 9.700 onzas troy de un total de 10.847,6 producidas por el departamento. Seguidamente, se presenta un notable incremento en 1984 de más del 400% en la producción aurífera, siendo Simití el mayor productor con más del 52% del total. Con el descubrimiento de grandes yacimientos, el incremento de la producción aurífera en el Sur de Bolívar equivale a más del 250% de la producción reportada en el año 1984 y por primera vez sobrepasa las 100.000 onzas troy, ocupando primeros lugares a nivel nacional, las minas más importantes son las de Santa Cruz y La Puya, minas de veta ubicadas en Barranco de Loba y San Martín respectivamente”.³²*

En 1986, y con el descubrimiento de minas en los municipios de San Martín de Loba, Barranco de Loba, Río Viejo, Morales, Simití, Santa Rosa del Sur, Tiquisio y Montecristo, se observa un incremento acelerado en las actividades mineras en el sur de Bolívar, con una presencia real de más de 34.000 personas dedicadas a la extracción del oro.³³

En los años 1991-1992, la producción rebasa las 250.000 onzas troy, destacándose las

³² Secretaria De Minas y Energía De Bolívar, *Plan de desarrollo minero del sur de bolívar (2002-2006)*, p.26. <http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/1157.pdf> visitado el 23 de agosto del 2018

³³ Secretaria De Minas y Energía De Bolívar, *Plan de desarrollo minero del sur de bolívar (2002-2006)*, p.25 <http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/1157.pdf> visitado el 23 de agosto del 2018.

minas de San Pedro Frío y el Bolívar, ubicadas en Morales y Achí respectivamente; para el año 1993 el departamento de Bolívar se convierte en el primer productor de oro de Colombia con una producción de casi 300.000 onzas troy.³⁴

A finales del siglo XX, el aparato productivo minero aurífero del departamento de Bolívar obtuvo su producción más significativa, está en el periodo comprendido entre 1990 – 2000 ascendió a los 63.090.017 gramos. La mayor producción anual del mineral se logró en los años de 1992 y 1993 con 9.213.315 gramos y 9.27.463 gramos respectivamente; en los últimos años la producción ha descendido a niveles de 2.178.000 gramos, aunque los años más críticos fueron 1998 y 2000 con 1.435.706 y 1.538.915 respectivamente.³⁵

A finales de la década de los 90, se agudiza la confrontación armada entre la insurgencia y el Estado. Arriban a la región grupos paramilitares para contrarrestar a la guerrilla y desplazar a los campesinos y mineros de la zona*, facilitando el camino para la entrada de las empresas multinacionales para explotar los recursos naturales de la Serranía, entre los cuales están la riqueza aurífera, la hídrica y la ambiental.

³⁴ Censo Minero elaborado por la Universidad de Cartagena en 1994.

³⁵ Departamento de Metales Preciosos, Banco de la República.

*(1999) Año negro para la economía, El penúltimo año del siglo XX fue uno de los peores para la economía nacional. Según cifras del Banco de la República, el PIB decreció 4,2 por ciento en 1999, la peor caída desde 1930. El sector financiero se deprimió en 19,5 por ciento y la construcción decreció un 27 por ciento, de acuerdo con la misma fuente. Desde finales de 1995 se hablaba de 'recesión a la colombiana' aun cuando se producían pequeños crecimientos en el PIB, decaída provocada por las guerrillas insurgentes que atacaban las zonas mineras. Por: Redacción EL TIEMPO, 24 de noviembre 2010, 12:00 a.m. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8435620> ; Consultado el 23 de abril de 2018.

*Anglo Gold Ashanti (AGA) actualmente conocida como AngloGold Ashanti limitada es una compañía gold mining lo que se traduce a minería de oro global. Fue creada en 2004 a raíz de la fusión de anglogold y Ashanti Goldfields Corporation. de las cuales no se encuentra información por su cambio de razón social en 2004.

*se hace mención de las compañías mineras como puntos referentes a finales del siglo 20 pero estas no son un pilar importante de la tesis.

Estos conflictos se dan en un contexto de gran violencia vivida por los habitantes de la Serranía de San Lucas, situación que se relaciona tanto por su riqueza de grandes reservas de oro como su posición estratégica en términos geopolíticos. En este contexto, empresas como la Anglo Gold Ashanti (AGA)* fijaron sus ojos en esta peculiar zona geográfica.³⁶ La Serranía se consideraba un codiciado trofeo territorial del ELN* (Ejército de Liberación Nacional). Y desde 1997, con la devastadora entrada de las autodefensas (AUC) quienes convirtieron la Serranía en un verdadero campo santo³⁷.

La región del sur de Bolívar pasó a ser desde finales del siglo XX y hasta nuestros días unos de los más grandes yacimientos Minero de América Latina, desafortunadamente con un grado de ilegalidad e informalidad de casi un 70%³⁸, razón por la cual no se produce riqueza y desarrollo, sino lo que ha ocasionado, contaminación ambiental y violencia, generados por el bajo nivel de organización de los productores.

En la actualidad, Guamocó es el nombre que se le da a la región sur occidental de la Serranía de San Lucas, donde habitan alrededor de cuatro mil personas dedicadas a la minería artesanal, quienes buscan una mejora en su situación social. Estos, a su vez,

³⁶ Mario Perez Rincón, *Serranía de San Lucas gold mining*, Colombia, 2014, <https://ejatlas.org/conflict/serrania-de-san-lucas-gold-mining-colombia> Consultado el 23 de abril de 2018.

³⁷ Mauricio Cárdenas, *La minería en Colombia: impacto socioeconómico y fiscal*, Bogotá, Proyecto de la Cámara de ASOMINEROS de la ANDI, elaborado por FEDESARROLLO (Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo). Bogotá, abril 8 de 2009. P.32.

* ELN: es una organización guerrillera insurgente de extrema izquierda que opera en Colombia. Se define como de orientación marxista-leninista y pro-revolución cubana. Es un actor del conflicto armado colombiano desde su conformación en 1964.

³⁸ Secretaria De Minas y Energía De Bolívar, *Plan de desarrollo minero del sur de bolívar (2002-2006)*, p.25 <http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/1157.pdf> visitado el 23 de agosto del 2018.

practican diferentes tipos de extracción minera unos más artesanales y amigables al medio ambientes. Se distinguen tres tipos extracción: la mina de veta o de filon, la mina de aluvi3n y la mina de tierra. En general, en la regi3n sur de Bol3var predomina la miner3a de veta, y en Santa Rosa se presentan las tres modalidades, aunque la de veta y aluvi3n son las m3s utilizadas.

El caso de mayor presencia de explotaci3n de veta en toda la franja sur del departamento es la zona minera del municipio de Santa Rosa del Sur, con el 100% de la producci3n. En el municipio de Simit3, el 90% de la producci3n es de tipo aluvial y el resto es de veta (cifra aproximada) y en San Pablo, el 100% de la producci3n es de tipo aluvial.³⁹ El 3ltimo de los tipos de miner3a es la llamada mina de tierra* que cuenta con una peque1a producci3n en el pa3s.

As3 mismo, seg3n el capital utilizado, el tipo de mina explotada y de la t3cnica empleada, podemos distinguir varias categor3as de mineros: la compa1a, el minero grande, el mediano, el peque1o minero y el barequero. La inmensa mayor3a de los mineros independientes corresponden a las dos 3ltimas categor3as. En la zona de estudio se habla de una “peque1a miner3a”, categor3a en la que se desarrolla la ilegalidad en la explotaci3n minero aur3fera en todo el departamento de Bol3var, a pesar de que el C3digo M3nero (2008) no contemple dicha clasificaci3n.

³⁹ Ministerio de minas y energ3a, *Incidencia real de la miner3a del carb3n, del oro y del uso del mercurio en la calidad ambiental con 3nfasis especial en el recurso h3drico - dise1o de herramientas para la planeaci3n sectorial*, unidad de planeaci3n minero energ3tico y universidad de c3rdoba, http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/EstudiosPublicaciones/Incidencia_real_de_la_mineria_sobre_el_recurso_hidrico.pdf Consultado el 23 de abril de 2018.

* se realiza en los tres municipios, pero siempre es reemplazada por la modalidad de veta, por cuanto su explotaci3n se trabaja muy superficialmente teniendo pico y pala como herramientas fundamentales, lo que ha provocado la desaparici3n de esta pr3ctica.

En el país hay un total estimado de 6.078 minas dedicadas a la extracción de metales, minerales y piedras preciosas y semipreciosas; existen 1.122 minas legales de metales preciosos en las que se extraen principalmente plata, platino y oro. Aproximadamente entre el 70 y el 80 por ciento del total de minas que hay en el país, se mueven en el rango de la pequeña minería (minería de subsistencia) e incumplen las mínimas condiciones de seguridad⁴⁰.

La explotación minera del Sur de Bolívar se encuentra distribuida en zonas ribereñas del río Magdalena, Serranía de San Lucas y Planicies. Tomando como base la jurisdicción de cada municipio se presenta la siguiente ubicación de las minas:

Municipio	Localización	Minas
ACHÍ	Cerro de San Mateo	La primera El Avión Canónico Los Muñecos
ACHÍ	Región río Caribona y Arizá	Pueblo loco Pueblo nuevo Puerto Guarumo Mina el Negro La Compañía
MONTECRISTO	Serranía de Montecristo	Mina Dura Bolivador La Candelaria

⁴⁰ González Oviedo, *Geología, ciencia y cultura*, Bogotá, Servicio Geológico Colombiano, 2019. Pp.83-84

		Mina Unión El paraíso
PINILLOS	Región Tiquisio Nuevo	Mina Seca Mina Plana Mina brinca
BARRANCO DE LOBA	Brazo de Loba	Santa Cruz Las Marías * Nigua Nuevo Mundo Arizá Los Morelos La Cabaña Guacharaco
SAN MARTIN	Brazo de Loba	Saltillo Las Marías * Casa de Tabla Las Chivas Los Marañoses La Puya El Prodigio Chimí Santa Catalina El Mango

		<p>Los Cerritos</p> <p>El Cielo</p> <p>Barbacoa</p> <p>Vidal</p> <p>La Lucha</p> <p>Mina Seca</p>
<p>RÍO</p> <p>VIEJO</p>	Brazo de Morales	<p>Los Curas</p> <p>San Pedro</p> <p>San Carlos</p> <p>Culo Alzao</p> <p>Las Nieves</p> <p>Casa de Barro</p> <p>Las Palmeras</p> <p>Mina Estrella</p> <p>La Esperanza</p> <p>Mina Nueva</p> <p>Mina Brisa</p> <p>Buena Señá</p> <p>La Victoria</p> <p>El Dorado</p> <p>La Trinidad</p>
MORALES	Serranía de San Lucas	<p>Arenal</p> <p>La Sabana</p>

		La Soya Santo Domingo
SIMITÍ	Serranía de San Lucas	Animas Bajas Animas Altas Los Cagüises El Piñal Caño Orqueta Caño Escondido Caño Cartón Caño Viejo Las Palomas La Gloria Cerro Rico Morro Contento
SAN PABLO	Ribera río Magdalena	Las Brisas La Cristalina Bija Caño las Pavas Caño de Oro
SANTA ROSA	Serranía de San Lucas	Mina Nueva Mina Quemada Mina el Golfo Mina el Carmen

		Mina Walter Mina Mocha Mina Carpa Mina Fácil Mina Mochila Mina Tabaco Mina Tabaquito Mina Tanga Mina Caracol ⁴¹
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Ministerio de minas y energías.⁴²

⁴¹ Secretaría De Minas y Energía De Bolívar, *Plan de desarrollo minero del sur de bolívar (2002 – 2006)*.p.25. <http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/1157.pdf> visitado el 23 de agosto del 2018 p.18.

* Las Marías es una mina fronteriza entre los territorios de Barranco de Loba y con San Martín de Loba.⁴¹

⁴² Ministerio de minas y energías, *Memorias al Congreso de la República 2009 – 2010* <https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/23400/03-minas2009-2010.pdf/52d0c538-7af9-4394-b4fb-73768ffa62e1> Visitado el 5 de noviembre del 2017

CAPÍTULO 2

ANALIZAR EL OBJETIVO DE LOS ACTORES ARMADOS Y EL ESTADO SOBRE LOS MINEROS Y LOS DISTRITOS MINEROS.

El conflicto colombiano ha sido heterogéneo tanto a lo largo del tiempo como en la extensión del territorio. Así mismo lo han sido sus actores, sus víctimas y sus repertorios violentos⁴³. Santa rosa del sur es un distrito minero fuertemente afectado por el conflicto armado superar este proceso ha llevado a su comunidad a enfrentar estos actores armados (ELN)* para poder restablecer y defender su costumbre y practicas artesanales.

El estado colombiano desde mediados de los noventas, y a la par del fortalecimiento de los grupos guerrilleros y la crisis institucional del gobierno de Ernesto Samper, surgió un movimiento social* por la paz que convocó a millones de personas a manifestar su rechazo

⁴³ Centro de memoria histórica, *iBASTA YAj* , Bogota,2013.Pp. 2-3.

http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf Consultado el 23 de abril de 2018.

*El Ejército de Liberación Nacional.

* El Ejército de Liberación Nacional nació en 1964 bajo la tutela del cura Camilo Torres. Entérese de cuál ha sido su papel en nuestro conflicto armado. para más información véase:

<https://www.elpais.com.co/judicial/conozca-la-historia-del-eln-la-guerrilla-colombiana-fundada-por-sacerdotes.html>

* El presidente Ernesto Samper Pizano nombró a Holmes Trujillo como Alto Consejero de Paz entre 1994 y 1995. Carlos Holmes Trujillo, estableció que se debía de avanzar hacia en la humanización del conflicto armado por medio del Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra ya que ello era avanzar hacia la paz. Trujillo insistió en que el primer paso de una eventual negociación con grupos al margen de la ley era ponerse a tono con estas normas. Tiempo, Casa Editorial El. «Y A PROPOSITO DEL :». *El Tiempo*. Consultado el 30 de septiembre de 2018.

a la violencia y apoyo a negociar una posible solución del conflicto y desembocó en dos mandatos ciudadanos por la paz.

En 1998, el candidato presidencial Andrés Pastrana, al notar el llamado de la ciudadanía, por la paz retomó las banderas del anterior Mandato y buscó un acercamiento con el grupo guerrillero de las Farc*, enviando primero a una cita en las selvas del sur del país a su entonces asesor político Víctor G. Ricardo, y después reuniéndose con el entonces comandante Manuel Marulanda, con quien se comprometió, a adelantar un proceso de paz.⁴⁴

Para el año 2000 la comunidad del sur de Bolívar, al ser conocedores de lo sucedido en el Caguán con las FARC y su apropiamiento de las zonas de despeje,* al ver la insistencia del ELN de exigir una zona de despeje, se gestó en enero del año 2000 el movimiento por el “No al despeje” entre los pobladores del sur de Bolívar. El 6 de enero se realizaron las primeras manifestaciones y acciones colectivas en el municipio de Santa Rosa del Sur.

Esta marcha no tardó en ser hostigada y amenazada por los grupos paramilitares*. Las movilizaciones a favor y en contra de la zona de despeje reafirmaron la lógica asimétrica

⁴⁴ Verdad abierta, *Proceso de Negociación del Caguán 1998-2002*, 18 de noviembre del 2012, <https://verdadabierta.com/proceso-de-negociacion-del-caguan-1998-2002/> Consultado el 30 de septiembre de 2018.

*Una vez la zona fue creada las FARC tomaron control de la zona, imponiendo sus propias 'leyes', a falta de control militar del gobierno. Las Fuerzas Militares colombianas acusaron a las FARC de utilizar la zona para recuperarse, fortalecerse militar, política y financieramente. Las FARC también desconocieron acuerdos firmados, como el Acuerdo de Caquetania,

* Alegando que el establecimiento de una *comisión internacional de verificación* no tendría facultades para vigilar con autoridad el comportamiento de las partes.⁴⁴ En junio de 2001, las FARC liberan 242 militares capturados pero el gobierno no libera los guerrilleros capturados.⁴⁴

*Los diálogos de paz tuvieron varios inconvenientes, empezando por los roces del ministro de defensa, altos mandos militares con el presidente Pastrana y la decisión de otorgar una zona desmilitarizada en la región de El Caguán para llevar ahí los diálogos con las FARC, sin un cese al fuego generalizado.⁴⁴

entre una zona rural controlada por las guerrillas y los cascos urbanos controlados por los paramilitares.^{45*}

12 de febrero del 2000, el ELN bloquea la carretera principal entre Bogotá y Medellín durante varios días, exigiendo que el gobierno desmilitarice los municipios del sur del departamento de Bolívar para mantener conversaciones de paz. Al mismo tiempo, los campesinos en el sur de Bolívar, presuntamente alentados por paramilitares, bloquean la carretera principal de Bogotá a costa del Caribe para protestar por una posible desmilitarización de su área para las conversaciones del ELN.⁴⁶

Los pobladores del sur de Bolívar cansados por más de 15 años de atentados por parte del ELN se levantan en contra del abuso y el ultraje contra su población, * En esa misma dirección, la presión de los paramilitares y la movilización de los habitantes de los cascos

⁴⁵Informe General, ¡BASTA YA!, “Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado” en grupo de memoria histórica, *¡BASTA YA! Colombia: memoria de guerra y dignidad*, Bogotá, Centro Nacional de memoria Histórica, Agosto 2013.p.174.

*El Paramilitarismo en Colombia hace referencia principalmente al fenómeno histórico relacionado con la acción de grupos armados ilegales de extrema derecha, organizados a partir de la década de los setenta con el fin de combatir a los grupos armados de extrema izquierda (guerrillas colombianas) para combatir junto al ejército nacional los grupos guerrilleros, sin el velo de la legalidad del que se veían vestidos los militares. Estos grupos paramilitares, también denominados Autodefensas, se extendieron por diversas regiones del territorio nacional con la participación de ricos hacendados, colonos, campesinos y pequeños industriales. En la década de los noventa, diversos grupos paramilitares conformaron una entidad mayor, de influencia nacional, denominada Autodefensas Unidas de Colombia (bajo la sigla AUC).

*En contraste, se produjo la movilización de más de 500 campesinos de Morales para apoyar el proceso de paz con el ELN, la zona de despeje en el sur de Bolívar y la realización de la convención nacional. Fue así como la movilización de campesinos a favor de la zona del despeje desde la zona rural de Morales hacia el casco urbano tuvo como respuesta la movilización por parte de los habitantes del casco urbano de este municipio, con el fin de rechazar “la presencia de guerrilleros que piden el despeje para el ELN”.⁴⁵

⁴⁶ Center for International Policy: Peace Timeline: 2000 (en inglés), *Cronología de la paz*, Massachusetts, centro de política internacional, enero 2011 <http://web.archive.org/web/20110117064435/http://ciponline.org/colombia/time00.htm> visitado del 14 de enero del 2019.

*Cabe resaltar que no toda la comunidad estaba en contra del ELN y estaban a favor del interés de estos en la creación de unos diálogos de paz y en el facilitar una zona de despeje.

urbanos del municipio de Simití contra la posible zona de despeje para el ELN se hizo cada vez más grande.⁴⁷

La marcha era presentada por parte de sus organizadores como “una movilización que tiene como objetivo rechazar el despeje, no queremos más la guerrilla en nuestras tierras ya que las soportamos por espacio de 15 años”. La dilación del ELN y el Gobierno para acordar una zona de despeje y comenzar los preparativos.⁴⁸

Pese a las movilizaciones e intentos de la comunidad en detener al ELN en su falso intento de retirar las armas, el 25 de abril del 2000 Los negociadores gubernamentales y del ELN anuncian la creación de una "zona de encuentro", ubicada en la parte sur de Bolívar y en la parte noreste de Antioquia, que abarca los municipios de Cantagallo y San Pablo en Bolívar y Yondó en Antioquia.

Las fuerzas de seguridad deben desalojar estas áreas para facilitar el diálogo con las guerrillas, aunque las autoridades civiles y judiciales continuarán presentes para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Esta "zona de encuentro" durará aproximadamente nueve

⁴⁷ Informe General, ¡BASTA YA!, “Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado” en grupo de memoria histórica, *¡BASTA YA! Colombia: memoria de guerra y dignidad*, Bogotá, Centro Nacional de memoria Histórica, agosto 2013. Pp. 169-174.

⁴⁸ Informe General, ¡BASTA YA!, “Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado” en grupo de memoria histórica, *¡BASTA YA! Colombia: memoria de guerra y dignidad*, Bogotá, Centro Nacional de memoria Histórica, agosto 2013. Pp.169-174.

meses y será la sede de las negociaciones de paz y la Convención Nacional propuesta por el ELN desde 1996.⁴⁹

En todo lo transcurrido del año 2000 no se llega a un feliz término con el grupo insurgente ELN, para mediados del 2000 los entes gubernamentales se siguen moviendo para encontrar un cese del conflicto armado y conseguir el éxito del creciente proceso de paz. Pero esta intermitencia del conflicto trajo consigo problemas graves para la comunidad, El bloqueo sanitario y alimentario lo llevan a cabo los paramilitares y el Ejército desde 1998 hasta la actualidad, pero en el transcurso de estos años se ha venido implementando con algunas modificaciones.

Inicialmente se impedía la entrada de alimentos, permitiendo sólo el ingreso de mercados que no superaran los doscientos mil pesos (\$200.000), luego este tope se elevó a seiscientos mil pesos (\$600.000), y se obliga a los comerciantes a pagar un “impuesto” de cien mil pesos (\$100.000) mensuales.⁵⁰

El bloqueo no es sólo de alimentos, sino también de tipo sanitario, pues los paramilitares y actualmente el ejército, impide el ingreso de medicamentos para tratar enfermedades

⁴⁹ Center for International Policy: Peace Timeline: 2000 (en inglés), *Cronología de la paz*, Massachusetts, centro de política internacional, enero 2011
<http://web.archive.org/web/20110117064435/http://ciponline.org/colombia/time00.htm> visitado del 14 de enero del 2019.

⁵⁰Guamocó: abandono estatal, minería y conflicto político, social y armado Equipo técnico de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra , Viernes 16 de febrero de 2007. Consultado 11 de enero del 2019.

comunes en la región como lo son el paludismo y la leishmaniosis*, bajo el argumento de que son “enfermedades que le dan a los guerrilleros”.⁵¹

Para los años 2000- 2002 se hizo cada vez más fuerte el bloque que no había ninguna entidad a favor de los derechos humanos que tomara control de los abusos que estaba viviendo la comunidad de la serranía de San Lucas, los paramilitares exigían que cada minero saliera a El Bagre* y comprara sus alimentos. A los comerciantes los amenazaron argumentando que éstos ingresaban alimentos para la guerrilla y los obligaban a pasar una lista en la que indicaran las personas a las que les vendían los alimentos.

Este bloqueo trajo como consecuencias la escasez de alimentos que conllevó a un alza de los precios de los mismos, el desplazamiento de muchos habitantes de la región, el decaimiento de la producción minera y la desarticulación del trabajo organizativo de Guamocó.

*Conjunto de enfermedades zoonóticas y antroponóticas causadas por protozoos del género *Leishmania*. Las manifestaciones clínicas de la enfermedad van desde úlceras cutáneas que cicatrizan espontáneamente, hasta formas fatales en las cuales se presenta inflamación grave del hígado y del bazo.

⁵¹ Equipo técnico de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra, *Guamocó: abandono estatal, minería y conflicto político, social y armado*, viernes 16 de febrero de 2007, <https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article248> , Consultado 11 de enero del 2019.

*El Bagre es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del Bajo Cauca del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el departamento de Bolívar, por el sur con los municipios de Segovia y Zaragoza, y por el oeste con los municipios de Zaragoza, Cauca y Nechí.

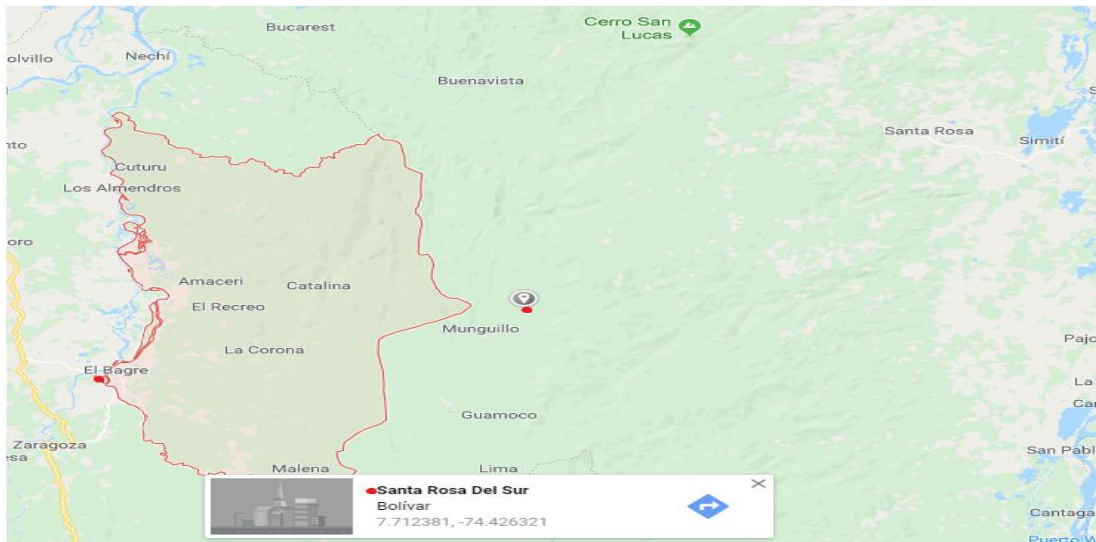


Imagen número 2. El Bague-Antioquia Fuente Google Maps

“El bloqueo económico ha causado que los insumos mineros y los alimentos sean muy costosos. A causa de todo esto se dio un gran desplazamiento de población, todas las comunidades quedaron sin líderes, sin deportes, sin gente... ¡Murió todo! Hubo veredas en las que quedaron sólo 4 personas, yo fui uno de ellos, sufrí mucho durante esa época, me tocó comer durante tres semanas plátanos con sal apenas. Luego salí de la vereda durante tres días al Bague, porque no podía aguantar más. La restricción de la comida siguió, pero los poquitos que eran pudieron aguantar casi tres meses en soledad, para esa época ¡una libra de arroz o de azúcar era más valioso que el oro! Después del bloqueo los que resistimos fuimos unas ocho personas. A lo que se

*tranquilizó nuevamente fueron retornando los habitantes, pero con mucho temor”.*⁵²

Gracias a entrevistas como la mencionada anteriormente, reconocemos que los problemas en Santa Rosa del Sur en los ámbitos sociales, mineros y culturales. No es a causa simplemente de actores con el ELN, sino también por el mismo Estado colombiano y la poca cobertura jurídica y administrativa de la Región.

El estado ciegamente pone en las manos del ejército el cuidado y protección de la serranía de San Lucas un lugar de fronteras, socialmente destruido; Siendo esta zona un pilar fundamental en la economía del país, donde se siente el grito ahogado de una comunidad dividida, fragmentada por actores con el ELN, los paramilitares y el ejército, que a base de plomo y escasez desean ver florecer una sociedad en un charco de sangre.

30 de agosto del 2002, Santa Rosa dice ¡no más!, 500 habitantes de Santa Rosa del Sur (Bolívar), lanzando cohetes al aire y con banderas blancas y de Colombia, parten en camiones rumbo a una cita, en la Serranía de San Lucas, la guerrilla (ELN) los espera para responder a sus peticiones de respeto al pueblo y libertad para varios secuestrados.⁵³

A pesar de las divisiones sociales y políticas la comunidad Santarosuna es fuerte y decidida, no siente temor al enfrentarse al ELN, al ejército ni a los paramilitares; por más de 15 años han sufrido del despojo y desinterés social del estado colombiano en su comunidad; que sin duda acepta con agrado las cuantiosas regalías* que produce la región.

⁵² Equipo técnico de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra, *Guamocó: abandono estatal, minería y conflicto político, social y armado*, viernes 16 de febrero de 2007, <https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article248> , Consultado 11 de enero del 2019.

⁵³ EL TIEMPO, “Santa Rosa dice No más” reportaje del Tiempo el 4 de septiembre del 2002. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1370662> Visitado el 22 de enero del 2017

Este pueblo parece estar siguiendo principios de no violencia y resistencia civil, proclamando respeto y solidaridad con su pueblo.

Entre la comunidad dicen estar seguros de que del sur de Bolívar surgirá la esperanza de paz para Colombia, sus líderes se levantan y exigen la no repetición.⁵⁴

Estas acciones de los Santarosuna, no son nuevas en la comunidad de santandereanos, boyacenses, antioqueños y bolivarenses. Dan pie no solo para estudiar la propuesta del ELN de desarrollar acuerdos en una agenda de diálogos, sino que fortaleció las bases de la gestión que adelantan en la región con las Mesas de Trabajo por la Paz las distintas ONG*.⁵⁵

Los paramilitares se convirtieron en la miseria para Santa Rosa del sur, desde su primera incursión en 1999 la comunidad se sintió expuesta, estos se convirtieron en los actores principales de toda la violencia vivida desde 1999, los paramilitares consideraban la comunidad Santarosuna miembros del ELN o las FARC, no sentían piedad por ninguno de ellos.

Provocando el desplazamiento y el abandono del pueblo, muchas familias mineras prefirieron abandonar la zona antes de poner a sus familias en peligro, entre estos el caso de Alberto Jinete conocido en la comunidad como “Beto”, menciona su incertidumbre pues al

⁵⁴ EL TIEMPO, “Santa Rosa dice No más” reportaje del Tiempo el 4 de septiembre del 2002. Visitado el 22 de enero del 2017 <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1370662>

* Las Mesas de Trabajo por la Paz empezaron a funcionar 8 de mayo del 2002 en Santa Rosa del Sur y otros municipios del sur de Bolívar, “Comapaz” fue uno de los Comité Operativo de la Mesa de Trabajo por la Paz.

⁵⁵ EL TIEMPO, “Mesas por la paz” reportaje del Tiempo el 4 de septiembre del 2002. Visitado el 25 de enero del 2017 <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1359094>

paso de los años ve que su estabilidad laboral depende de grupos insurgentes como ELN, FARC o PARAMILITARES que del mismo estado.

“Para la mayoría de los trabajos tenemos que pedir permiso ¿A quién piden permiso? Ósea al grupo que este, como cada grupo tiene un líder cargo de cada zona, su mando, cada uno tiene... es como si tuviesen a su alcalde aquí es el que manda cualquier cosa tiene su grupo, fulano es el que manda, ¿Quién manda aquí? Fulano es el que manda”⁵⁶.

2003, el grupo el margen de la ley ELN, anuncio no realizar ningún proceso de acercamiento político ni diálogo con el Gobierno dividió las opiniones entre la comunidad de Santa Rosa del Sur (Bolívar), que se mostró escéptica sobre el futuro de los llamados diálogos comunitarios, los cuales fueron acordados con el ELN desde hace un año.⁵⁷

La comunidad Santa Rosuna, se muestra escéptica a los diálogos comunitarios; las dobles intenciones del ELN de recuperar las zonas mineras que han perdido, quieren recuperar el control de la comunidad y el territorio, a pesar de sus “interés” por llevar a cabo los diálogos de paz el estado colombiano no muestra su apoyo a los diálogos que se están llevando a cabo desde el 30 de agosto del 2003 de Santa Rosa del sur.

Entre los tantos problemas de que enfrenta Santa Rosa, también están los daños ambientales; la búsqueda del oro está ligada al deterioro de la naturaleza, la extracción del

⁵⁶ Alberto Jinete, minero artesanal del municipio de Santa Rosa del Sur, entrevistado por Maura Marrugo, estudiante de Historia, Sur de Bolívar, Julio 28 del 2017.

⁵⁷ EL TIEMPO, “Santa Rosa del sur está en vilo” reportaje del Tiempo el 28 de agosto del 2003. Visitado el 22 de enero del 2019 <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1041396>

*Foráneos, nos referimos a grandes industrias mineras autorizada por el estado, en algunos casos con licencias fraudulentas; Laboran en la zona y no le dejan ningún beneficio al pueblo.

metal ha causado el deterioro de ríos como el Nechí que ha perdido más de 5,000 hectáreas, los foráneos* son los protagonistas y los que se llevan las ganancias, mientras que los nativos se quedan con la miseria y con la destrucción del paisaje natural. los ríos reciben una carga mortal de mercurio, que aguas abajo deposita en el Magdalena y contaminan todas las fuentes de agua.

Santa rosa, es una zona rica en minerales, las constantes explotaciones se llevan los pocos momentos de tranquilidad, con regularidad se presentan cuando los mineros quieren abandonar la zona voluntariamente, los funcionarios oficiales que inspeccionan la zona, regresan con sus empleados y con la maquinaria necesaria en busca de minerales, dejando a su paso la muerte y destrucción del ecosistema.

El 4 de octubre del 2003, el presidente Uribe dice *si* para iniciar los diálogos regionales entre la gobernación de Bolívar y el ELN; apoyando el cese de hostilidades, diciendo que desde ahí podremos avanzar para tener la certeza de que se va a llevar a cabo un proceso de paz, resaltando que no le sedera una zona de despeje, porque a nadie se la dará en este Gobierno.⁵⁸

A pesar de las intenciones del estado de promover los diálogos de regionales con el ELN, en tan solo dos días las FARC y el ELN tomaron el control total de Santa Rosa, en medio de la reunión de Jorge Lozano y los alcaldes de San Sebastián, Sucre y Bolívar, con los jefes guerrilleros de la zona. Los diálogos, en los que buscaban aclarar los rumores que los

⁵⁸ EL TIEMPO, “sí de presidente Uribe a diálogo regional” reportaje del Tiempo el 14 de octubre del 2003. Visitado el 22 de enero del 2019 <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1014399>

señalaban como promotores del paramilitarismo, ~~terminó~~ terminaron con la muerte del gobernador de Bolívar, Orlando Hoyos.

Los pobladores llevaban nueve días aislados y encerrados en sus casas para no infringir la última orden de la guerrilla. Allí, no se entraba ni salía vehículo alguno, ni siquiera el alcalde Jaime Jair Zambrano y los miembros de su gabinete se podían desplazar. La orden era que todos debían permanecer en sus casas y solo se podía salir para lo estrictamente necesario.⁵⁹

Santa Rosa del sur después de varios años de hostilidad y de pacificar la zona, entran nuevos actores a deshacer la tranquilidad de los Santa Rosunos, la multinacional sudafricana AngloGold Ashanti* presentaba en el año 2004 una solicitud de exploración y explotación minera de oro en la zona de la Serranía de san lucas, la multinacional es señalada por la comunidad de 333 ejecuciones extrajudiciales, 80 desapariciones y el desplazamiento de por lo menos 60.000 personas dedicadas a la minería⁶⁰.

Estas multinacionales entorpecen el trabajo del minero artesanal, obligándolos a desplazarse la zona por las carentes condiciones de trabajo. Mineros como Argemiro

⁵⁹ EL TIEMPO, "Terminó el bloqueo guerrillero a Santa Rosa" reportaje del Tiempo el 16 de octubre del 2003. Visitado el 22 de enero del 2019 <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1007716>

* AngloGold Ashanti limitada es una compañía gold mining lo que se traduce a minería de oro global. Fue creada en 2004 a raíz de la fusión de anglogold y Ashanti Goldfields Corporation. AngloGold Ashanti Limitada es ahora una productora global de oro con operaciones en cuatro continentes. La compañía cotiza en las bolsa de valores de New York, Johannesburgo, Accra, Londres y Australia, así como París y Bruselas bourses. En 2008, AngloGold produjo 4,98 millones de onzas de oro a partir de sus operaciones, que se estima en 7 por ciento de la producción mundial. En 2009, la empresa de producción de oro cayó a 4,6 millones de onzas.

⁶⁰ Mauricio Cárdenas, *La minería en Colombia: impacto socioeconómico y fiscal*. Proyecto de la Cámara de ASOMINEROS de la ANDI, elaborado por FEDESARROLLO (Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo). Bogotá, abril 8 de 2009. Pp.22-24

carrillo, conocido por sus compañeros de trabajo como *Ángel*, se queja de los bajos pagos y de las malas condiciones de trabajo.

“Trabajar en la mina siempre hay que tener experiencia... uno no le gusta trabajar en empresa porque eso así no sirve 50 mil o 70 mil pesos al día no sirve, es muy poquito para todo lo que uno tiene que gastar mientras esta en la zona acá una botella de agua puede costar 10mil pesos, uno trabaja muchas horas para ganar tan poquito en este trabajo tan duro”⁶¹.

Organizaciones mineras que laboran en el territorio, sobre todo en el municipio de Santa Rosa, donde se concentra la mayor parte de las minas, a través de la Federación Agrominera del Sur del Bolívar (Fedeagromisbol), tomaron la vocería contra la multinacional. Llevan más de una década buscando obtener los títulos de esas minas, que sus miembros han explotado por años de manera ilegal bajo una legislación que siempre fue precaria e hizo preponderante la minería de hecho.⁶²

La multinacional mantiene diálogos con las comunidades de la Serranía de San Lucas, y buenos términos con la comunidad; ya emprendió labores de exploración concertada en San

⁶¹ Argemiro Carrillo, minero artesanal del municipio de Santa Rosa del Sur, entrevistado por Maura Marrugo, estudiante de Historia, Sur de Bolívar, Julio 28 del 2017.

⁶² Mining conflicts in Latin America, “Serranía de San Lucas gold mining, Colombia”. <https://ejatlas.org/featured/mining-latam> visitado de 20 de enero del 2019.

* Federación Agrominera del Sur de Bolívar, la Federación Agrominera del Sur de Bolívar nació a mediados de los años 90 con el nombre de Asociación Agrominera del Sur de Bolívar, cuando los mineros, los productores de café y los agricultores en general, decidieron asociarse para juntos enfrentar la crisis agropecuaria que afectó al país. Ellos reclamaron mayores garantías para la producción y mercadeo de sus productos. Luego fue denominada Fedeagromisbol y juega un papel muy importante en las luchas de los pobladores de la región para reclamar la satisfacción de sus necesidades básicas y el respeto a los derechos fundamentales de los pobladores. Reúne a 3.500 mineros que trabajan en la zona y que ha encabezado las denuncias y las movilizaciones que exigen respeto a sus derechos mineros.

Martín de Loba, Barranco de Loba y Río Viejo, y espera seguir haciéndolo en uso de su licencia.

Teófilo Acuña y Alejandro Uribe, líderes campesinos, obstaculizaron el negocio de Fedeagromisbol*, venían liderando la protesta contra la multinacional, pero además denunciaron que miembros del Batallón Nueva Granada (Ejército Nacional de Colombia) estaban realizando retenes y bloqueos en las vías conducentes a las minas, donde exhortaban a los pobladores para permitir la entrada de Anglo Gold a la Serranía de San Lucas, en el sur de Bolívar.⁶³

El 20 de septiembre de 2006, el cadáver de Alejandro Uribe fue presentado ante los medios de comunicación por el Batallón Antiaéreo Nueva Granada como guerrillero del ELN, muerto en combate. La muerte de Uribe causó indignación entre la comunidad. La Diócesis de Magangué, con monseñor Jorge Leonardo Gómez Serna a la cabeza, y la organización de derechos humanos Amnistía Internacional, denunciaron la muerte del líder, sumándola en respectivos reportes 'a una preocupante cadena de atentados, bloqueos, amenazas y asesinatos que, según lo expresado por algunos habitantes de la zona, lamentablemente están siendo cometidos por miembros del Batallón Nueva Granada.⁶⁴

Meses después, el presidente de Fedeagromisbol, Teófilo Acuña, fue capturado por el Ejército con cargo de sedición. A los pocos días fue liberado. Organismos internacionales

⁶³ Mining conflicts in Latin America, "Serranía de San Lucas gold mining, Colombia". <https://ejatlas.org/featured/mining-latam> visitado de 20 de enero del 2019.

⁶⁴ Alejandro Uribe Chacón, *Vidas silenciada*, <https://vidassilenciadas.org/victimas/32424/> visitado de 20 de enero del 2019.

clasifican a la Serranía de San Lucas como una ecorregión estratégica, pero asimismo uno de los ecosistemas más amenazados y a la vez menos conocidos del continente.

Por lo anterior, catalogan a la Serranía de San Lucas 'con estatus crítico para su conservación'.⁶⁵ A pesar de tan importante riqueza ambiental y social, hoy en la Serranía se sigue librando una lucha sanguinaria entre los carteles de la droga, las Farc, el ELN, las Águilas Negras y el Ejército Nacional, así como también la fuerte expansión de la actividad minera.

Estos hechos han llevado al desplazamiento forzoso de todo el sector minero que ha llegado a la fecha al sitio conocido como La Ye, jurisdicción del municipio de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar. Esto se repite constantemente, sin que las autoridades hayan logrado investigar, esclarecer y socializar la verdad, por lo cual crece la desconfianza de los mineros y campesinos en la política de seguridad democrática, pues son preocupantes las ejecuciones extrajudiciales, torturas y trato cruel e inhumano a los ciudadanos, que se están presentando desde que está haciendo presencia el ejército nacional en la zona, lo que se opone al respeto y garantía de los derechos humanos de la población civil .⁶⁶

Santa Rosa del sur ha vivido por más de 15 años de violencia continua, no todos los eventos fueron hechos bajo el mismo nivel de violencia. La duración de este conflicto de cuenta de la transformación de los actores involucrados, de sus estrategias y su forma de tratar al pueblo, acciones que juntas, incidieron de forma directa a una sociedad en crecimiento que pese a sus muchas derrotas logro surgir y salir de su lamento.

65 Fundación Colibrí, *Los Andes Occidentales de Colombia lugar de extrema importancia para la conservación y restauración*, <https://www.hummingbirdconservancy.org/copia-de-strategic-areas-1>
Consultado: 4 de febrero 2017.

66 CINEP - *23 años de falsos positivos 1988-2011*.pdf. Visitado de 11 de marzo del 2019.

Los problemas en Santa Rosa del Sur no fueron eventos al azar o accidentes, en sus distintas modalidades y dinámicas generaron lo que podríamos llamar un proceso de exterminación, en el sentido en el que afecto al pueblo de Santa Rosa del Sur.

Estos atentados rompieron los límites éticos y normativos; pone en evidencia los rasgos característicos de los problemas sociales existentes en Colombia y el escaso apoyo del estado por evitar estos hechos, porque no imagina las escuelas que dejan estos atentados a las comunidades.

Así mismo, este abandono por parte del estado, pone en bandeja a comunidades como Santa Rosa del sur, y los involucra en una guerra que no es suya, obligando a niños y niñas a nacer en medio del sufriendo; con malformaciones en sus cuerpos por el mal uso que químicos y el carente tratamiento del agua. Crecen en escases y muchos no cuentan con sus padres.

Otro factor importante en medio de este conflicto, es el apoyo por parte del estado a organizaciones como *la multinacional sudafricana Anglo Gold Ashanti*, que pone en aprietos a los pequeños mineros y a sus familias. Compañías como esta provocan el desplazamiento y abandono de actividades como la minería artesanal. El estado ignora los problemas de su pueblo y no les exige buenos pagos y el respeto por la comunidad a estas empresas, solo comunica el falso desarrollo y crecimiento del país. Dando como resultado el incremento de la violencia, el estancamiento de la movilización social, el silenciamiento a los testigos, las acciones de violencia de tipo colectivo, como las masacres y la desaparición forzada, apuntan a la prolongación del sufrimiento no solo individual, sino también comunitario.

Es por estos hechos que muchos Santarosunos han visto y vivieron cotidianamente en la marginalidad de las zonas rurales, en medio de un país en proceso de acelerada urbanización que no pudo ver o que quizás optó por ver solo lo que le era próximo y más llamativo. En este sentido, esta es una violencia con mucho impacto en lo local y lo regional, pero con muy poca importancia en lo nacional.

A eso quizás se deban la sensación generalizada de familiarización al conflicto y la limitada movilización ciudadana por el fin de los problemas sociales existentes en el país. Estos múltiples rostros de la violencia ponen a relucir los enormes desafíos que enfrentan las iniciativas de memoria de las víctimas y la acción sostenida de las organizaciones de derechos humanos.

Para entender mejor esta problemática social y el hecho de que al Estado se les salió de las manos por la magnitud que ha alcanzado, es preciso rastrear sus orígenes, sus contextos, sus transformaciones y que el estado entienda que el problema no sea terminado solo aprendieron a vivir con él.

CAPITULO 3

DEFENDIENDO A DE LOS MINEROS

*“Esclarecer y arrancar del silencio y del olvido las terribles violaciones de derechos humanos acaecidas en nuestro país es un reto que seguramente comprometerá la labor decidida de varias generaciones de colombianos. Estamos en tiempos de memoria, pero la reconstrucción apenas comienza”.*⁶⁷

En el presente capítulo hablamos del papel fundamental que cumplen las entidades gubernamentales y no gubernamentales que ejercen su actividad en el sur de Bolívar, y las deficiencias que cada una de estas tiene y la interacción de esta con la comunidad.

En Colombia existen muchas entidades para una minería que es deficiente. Para el año 1996 se inició el proceso de creación de un plan institucional encargado de orientar al sector minero, en ese entonces llamado Ordenamiento Institucional del Sector Minero, pues lo que en últimas pretendía era racionalizar las entidades encargadas de orientar la actividad.⁶⁸

⁶⁷Centro de memoria histórica, *¡BASTA YA!*, Bogotá, 2013. Pp. 28-29.

http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf Consultado el 23 de abril de 2018.

⁶⁸ EL TIEMPO. *en Colombia hay muchas entidades para una minería que es deficiente*, 1997. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-527515?fbclid=IwAR0gWas2QQx5JLjKHMcnQrJR_Y1DqoJswc84GY8bTjVnxaLYrzSdlFC60Uw, Consulta el 1 de enero del 2019.

En este sector existe una burocracia conformada por un viceministerio de Minas, una Dirección General de Minas (dependencia del Ministerio) y varias regionales mineras. El proyecto consistía en fusionar en una sola empresa dos entidades relativamente nuevas (Mineralco y Ecocarbón) por considerar que estaban desempeñando funciones muy parecidas. Además de esas dos entidades que son susceptibles de recortar o fusionar (y que cuentan con sus respectivas regionales), existe El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER)⁶⁹. Es un instituto adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en Colombia, y tiene como responsabilidad impulsar el desarrollo rural del país.

A pesar de lo que algunos consideran que es excesivo el aparato estatal para regular esta actividad, el más reciente diagnóstico del sector minero arroja un balance ~~negro~~ en el que se concluye que las ayudas que debería prestar el Estado a los pequeños mineros no están llegando.⁷⁰

Es importante recalcar que en la pequeña minería existen otros problemas. Además de la poca productividad, los mineros se enfrentan a un entorno laboral deficiente y con poca seguridad industrial, provocando altos niveles de accidentalidad, deficiencias en la seguridad social, bajos ingresos e inestabilidad laboral.

⁶⁹ El INCODER es una entidad que nació en 2003, luego de que el Gobierno ordenara, por medio del decreto 1300 de 2003, la supresión del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), del Instituto Nacional de Adecuación de Tierras (INAT), del Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural (DRI) y del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INPA). El Instituto fue modificado posteriormente, mediante el decreto 3759 de 2009.

⁷⁰ Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) 1996, Salud y seguridad social : informe de evaluación y seguimiento a 31 de diciembre de 1996: informe 1.

Las cifras son dramáticas: en Colombia: solo el 9,0 por ciento de las minas dispone de algún tipo de equipo de seguridad y gran parte de los que existen están constituidos por extintores, sirenas y refugios. Estos problemas podrían llegar a ser mayores; al menos así se deduce de un informe en el que se habla del desconocimiento por parte de los mineros de lo que constituye un accidente de trabajo y, en otros casos, temor a reportar estos hechos.⁷¹

Hay muchos otros factores y riesgos que afectan el desempeño de la actividad. En la mayor parte de las regiones mineras existen problemas asociados con la pobreza y la presencia de grupos guerrilleros, actividades paramilitares y de narcotráfico. Las compañías mineras y aún los pequeños mineros, están expuestos a la intimidación, la extorsión y secuestro de su personal técnico y administrativo.⁷²

Estos factores inciden negativamente en las posibilidades de desarrollo del sector. De la minería en Colombia depende 100.000 personas, pero no todas son precisamente mayores de edad. Aunque el Gobierno tradicionalmente ha tratado de impedir que menores de edad laboren en los socavones, y la ley así lo prohíbe, algunos informes revelan que en el dos 2.0 por ciento de las minas de carbón trabajan niños.⁷³

Este problema social persiste por la relación familiar en la actividad productiva y el limitado control sobre este aspecto, existen otros problemas que incluyen duplicidad de funciones, baja capacidad administrativa, débil capacidad técnica y escasez de recursos

⁷¹ Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) 1996, *Salud y seguridad social : informe de evaluación y seguimiento a 31 de diciembre de 1996*: informe 1.

⁷² Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) 1996, *Salud y seguridad social : informe de evaluación y seguimiento a 31 de diciembre de 1996*: informe 1.

⁷³ Ministerio de minas y energías, *Guía para una Minería Libre de Trabajo Infantil* pg:23

para implementar las actividades estratégicas del sector, problemas que definen la falta de control de estado y del Ministerio.

La industria minera en Colombia se ha caracterizado por el desarrollo limitado de proyectos de gran minería, la proliferación de la pequeña minería en donde abundan las explotaciones antitécnicas y de carácter informal, y la problemática ambiental.⁷⁴

Cada resaltar que Mineralco y Ecocarbón fueron fundas entre 1993 - 1994, relativamente nuevas para el año 1997, y tenían como función administrar los recursos carboníferos y la promoción de la minería y sus actividades afines. Mineralco, además por-su parte, debían elaborar proyectos mineros, promocionarlos y desarrollarlos directa o indirectamente con personas naturales o jurídicas, mediante la celebración de cualquier modalidad de contratación o convenio.

No obstante, el manejo de estas instituciones no solucionada las problemáticas sociales existentes en los diferentes corregimientos, permitiendo que incrementaran los problemas sociales e impulsando a la comunidad a iniciar sus propias organizaciones no gubernamentales.

Las siguientes organizaciones no gubernamentales han impulsado el crecimiento económico y social de sur de Bolívar, ayudando a corregimientos como Santa Rosa del Sur, a defenderse de los grupos al margen de la ley y siendo voceros de las problemáticas vividas en cada corregimiento. Cabe resaltar que el poco apoyo del estado ha impulsado a las comunidades a unirse para salir adelante de cada una de las dificultades que se presentan.

⁷⁴ Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) 1996, *Salud y seguridad social : informe de evaluación y seguimiento a 31 de diciembre de 1996*: informe 1.

- *Federación Agrominera del Sur de Bolívar*, nació a mediados de los años 90 con el nombre de Asociación Agrominera del Sur de Bolívar, cuando los mineros, los productores de café y los agricultores en general, decidieron asociarse para juntos enfrentar la crisis agropecuaria que afectó al país. Ellos reclamaron mayores garantías para la producción y mercadeo de sus productos.

Luego fue denominada *Fedeagromisbol* y juega un papel muy importante en las luchas de los pobladores de la región para reclamar la satisfacción de sus necesidades básicas y el respeto a los derechos fundamentales de los pobladores. Reúne a 3.500 mineros que trabajan en la zona y que ha encabezado las denuncias y las movilizaciones que exigen respeto a sus derechos mineros.

- *ACVC*, es La Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra es una organización de carácter no nacional e integra los propósitos de la comunidad a través de las Juntas de Acción Comunal, cooperativas, comités pesqueros y otras agrupaciones de trabajadores del campo, en el marco de la defensa integral de los derechos humanos y la lucha por la tierra.

Es una organización social no gubernamental campesina que desarrolla un trabajo organizativo, político y social con el sector rural de ocho municipios del Magdalena Medio colombiano. Está compuesta por 120 Juntas de Acción Comunal veredales de los municipios de Yondó, Cantagallo, San Pablo, Remedios y del corregimiento Ciénaga del Opón de Barrancabermeja en el Magdalena Medio colombiano.

- *Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó*,
Aheramigua organización que agrupa a mineros artesanales, campesinos y comunidades cristianas de la región de Guamocó, en el sur de Bolívar. Para defender
- La Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (Cahucopana) es una organización campesina que nace en el año 2004 con el objetivo de luchar por resolver la crisis humanitaria y de derechos humanos que agobia a las comunidades de las zonas rurales de los municipios de Remedios y Segovia. Es la primera organización campesina con medidas colectivas y diferenciadas. Cahucopana despliega un trabajo integral por la defensa y el respeto de los derechos humanos, la convivencia y la vida digna de las comunidades campesinas del Nordeste Antioqueño colombiano.

Cada una de estas organizaciones, vela por los derechos humanos de cada uno de los municipios pertenecientes al sur de Bolívar, su interés fundamental es dar a conocer al estado las problemáticas vividas en cada municipio; pese al abandono estatal las comunidades han demostrado ser fuertes y durante años han llevado diálogos con grupos como ELN marcando sus límites y exigiendo sus derechos.

Pese al compromiso de cada una de estas organizaciones no gubernamentales, en el año 2005 fue enviado un informe al expresidente Uribe sobre la campaña de agresión estatal y paraestatal en contra de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC). Los dirigentes de la ACVC están siendo criminalizados; contra algunos de ellos se emitieron

órdenes de captura y los sr. Álvaro Manzano, Reinaldo Restrepo y Hernando Agudelo Rodríguez han sido detenidos.^{75*}

De esta manera frustran la labor que cumple esta entidad en el sur de Bolívar; labor que el mismo Estado debería cumplir, pero existe tanta corrupción y poca ética profesional, que es difícil que el estado pueda suplir y velar por los problemas sociales, ambientales, económicos existentes en la región

Para el año 2006, la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC)⁷⁶, logró restablecerse y, con el acompañamiento del Observatorio Internacional de Paz (IPO)⁷⁷, efectuaron una gira exploratoria a la región de Guamocó, visitando las veredas de Palma Chica, Alto de las Brisas, Ventarrón, Santa Fe de La Vega, Los Tomates y Minguillo. Durante ~~la cual~~ esta visita se llevaron a cabo talleres de formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, legislación minera y manejo ambiental en la pequeña minería.

Además, durante esta gira se realizó junto a la comunidad un diagnóstico respecto a tres ejes fundamentales: el primero, comprende la situación actual de la región en lo referente a

⁷⁵ ACVC, Internacionalismo alemán denuncia agresión estatal y paraestatal contra la ACVC. 2005.

* La región sufre con un bloqueo alimentario y sanitario. Las agresiones tienen por objeto impedir que la ACVC siga su lucha por levantar la suspensión de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) del Valle del Cimitarra, creada en diciembre del 2002, y suspendida mediante una resolución expedida sin que fuera aprobada por la junta directiva del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), tal y como lo declararon por escrito la delegada y los otros dos delegados campesinos, en abril de 2003.

⁷⁶ La Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra es una organización de carácter no nacional e integra los propósitos de la comunidad a través de las Juntas de Acción Comunal, cooperativas, comités pesqueros y otras agrupaciones de trabajadores del campo, en el marco de la defensa integral de los derechos humanos y la lucha por la tierra.

⁷⁷ Observatorio Internacional de Paz (IPO).

Infraestructura, producción agrícola y minera, características socioculturales de quienes habitan Guamocó, salud y educación.

El segundo, hace un análisis de cómo se desarrolla la actividad minera en los aspectos jurídicos, organizativos, tecnológicos y ambientales, la distribución del trabajo en la mina, y la comercialización del oro; y el tercero, evalúa el estado actual de los Derechos Humanos (civiles y políticos) y el Derecho Internacional Humanitario en la región.^{78*}

La realización de este tipo de diagnóstico reafirma la gran labor que cumplen cada una de estas entidades que ayudan a regular de forma legal la actividad minera en la región de Guamoco, haciendo hincapié en la importancia de trabajar una minería legal, que cumpla con todos los parámetros de seguridad requeridos y que impulse el crecimiento económico de la región.

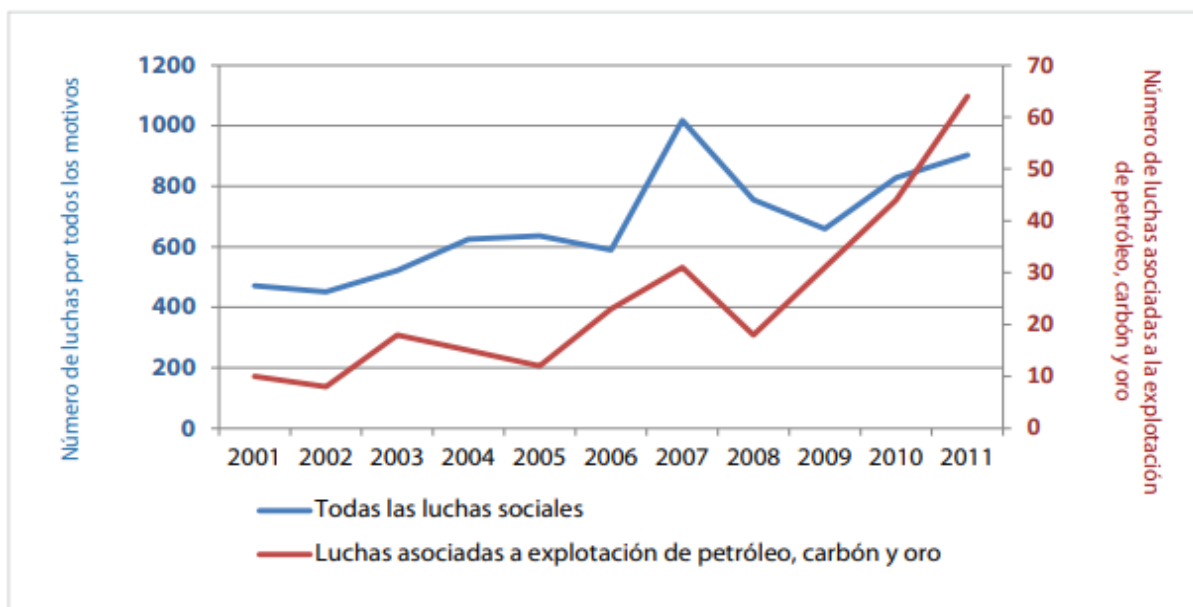
En Colombia las problemáticas sociales en torno a explotación minera, han aumentado a lo largo de los años, Entre enero de 2001 y diciembre de 2011, se registraron, en la Base de Datos de Luchas Sociales de CINEP/PPP⁷⁹, 274 acciones sociales colectivas, asociadas a la extracción de petróleo, carbón y oro que, aunque solo corresponden al 3.7% del total de luchas sociales del mismo periodo, su comportamiento en el tiempo muestra un ascenso desde 2005 y un crecimiento sostenido a partir de 2008, como se observa en la Gráfica 1.

⁷⁸ ACVD, Plan de desarrollo y de protección integral de los derechos humanos del Magdalena Medio. Consultado el 23 de abril 2019.

* Lo expuesto en este documento corresponde a información suministrada por habitantes de la región durante los talleres que se realizaron, o mediante entrevistas y conversaciones informales. El equipo técnico de la ACVC sólo ordenó la información mediante el presente informe, para así poder evidenciar la grave situación por la que atraviesa esta región del país.

⁷⁹ CINEP. Minería, *conflictos sociales y violación de Derechos Humanos en Colombia*, 2012. Disponible en [http://responsabilidadsocial.javerianacali.edu.co/aNEP/IE_a-NEPPPP_octubre_2012.pdf], consultada el 12.º de Agosto de 2018.

Gráfica 1: Trayectoria de las luchas sociales asociadas a extracción de carbón, oro y petróleo Colombia, 2001-2011



Fuente: Base de Datos de Luchas Sociales de CINEP/PPP

Los mineros artesanales reivindicaron su derecho al trabajo tras ser desalojados de las minas donde laboraban, por orden de alcaldías, y a petición de las empresas mineras. Una y otra vez, volvían a invadir las minas, presionados por la pobreza. A los desalojos, se sumó la escasez y los altísimos costos de explosivos destinados al trabajo minero, lo que llevó a los mineros informales a movilizarse para pedir a Indumil⁸⁰ suministros y a Ingeominas⁸¹

⁸⁰ (Industria Militar Colombiana) es una estatal colombiana fabricante de armas, explosivos y munición. Es el principal proveedor de las Fuerzas Militares y de Policía en Colombia.

⁸¹ El Servicio Geológico Colombiano o SGC (anteriormente INGEOMINAS, es una agencia adscrita al Ministerio de Minas y Energía, encargada de realizar el estudio de los recursos naturales y los peligros que estos amenazan.

Como consecuencia del cambio de naturaleza, el Servicio Geológico Colombiano tiene como objeto realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo; adelantar el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico; administrar la información del subsuelo; garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país; coordinar proyectos de investigación nuclear, con las limitaciones del Artículo 81 de la Constitución Política, y el manejo y la utilización del reactor nuclear de la Nación.

cumplir los pactos firmados sobre certificación para acceder a explosivos, por pena de tener que regresar a la siembra y comercio de coca⁸².

En el ámbito legal, crecientemente, se expresa un fuerte desarrollo de prácticas jurídicas comunitarias, donde los procesos de legitimación son determinados por las experiencias, vivenciadas directamente por los sujetos que la experimentan. Amparados en la Constitución Política Colombiana, reivindican que el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas⁸³.

Acá nosotros trabajamos con mercurio y pólvora, trabajo que uno tiene con la pólvora ósea por lo menos la pólvora lo que tienes es peligrosa para uno trabajarla y si uno ósea no tiene date allá que le pegue el tiro cualquier cosa, eso lo mata a uno lentamente vea uno de los problemas que yo tengo con la pólvora, es el humo se va en los pulmones... yo por eso ahora casi no trabajo así, ósea yo trabajo donde sea, pero si toca meter pólvora me le retiro mejor.⁸⁴

Colombia se rige bajo el principio de la libertad social, el buen trato igualitario a nacionales y extranjeros es primordial; así mismo hay una especial protección de los recursos

⁸² CINEP. Minería, conflictos sociales y violación de Derechos Humanos en Colombia, 2012. Disponible en [http://responsabilidadsocial.javerianacali.edu.co/aNEP/IE_a-NEPPPP_octubre_2012.pdf], consultada el 12.º de Agosto de 2018.

⁸³ Constitución política de Colombia, ART 25.

⁸⁴ Eduardo Quintero, minero artesanal del municipio de Santa rosa del Sur, entrevistado por Maura Marrugo, estudiante de Historia, Sur de Bolívar, Julio 28 del 2017.

naturales, y tratándose de industrias extractivas, el sistema de recaudo tributario (regalías)⁸⁵, de control de lavado de activos y la financiación del terrorismo las leyes aún más son precisas.

Los departamentos y municipios en cuyos territorios se adelanta la explotación de un recurso natural no renovable, tienen derecho a participar en las regalías y compensaciones percibidas, al igual que los puertos marítimos y fluviales por donde se transporten los recursos explotados o los productos que de ellos se deriven. Desde 1991 se ordenó por la Constitución, la creación de un Fondo Nacional de Regalías, que captara parte de estos recursos y los destinara a la promoción de la minería, a la preservación del ambiente y a financiar proyectos regionales de inversión definidos como prioritarios en los planes de desarrollo de las respectivas entidades territoriales.⁸⁶

Dentro del concepto de promoción de la minería, está incluido el auxilio que se hace a través de las transferencias de recursos provenientes de regalías, a los proyectos de integración de títulos de *pequeña minería*, dadas sus condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objeto de hacer de dichos proyectos, una minería sostenible.

⁸⁵ El concepto de regalía es bastante amplio, en nuestro ordenamiento se encuentra inmerso desde la Carta Política, pasando por el Código de Minas, la ley 141 de 1994, conocida como “Ley de Regalías”, hasta jurisprudencia de la Corte Constitucional, siempre refiriéndose a la contraprestación a favor del estado.

*La ley 685 de 2001 (Código de minas) unifica los conceptos que trae la Constitución y define la regalía de la siguiente manera: De conformidad con los artículos 58, 332 y 360 de la Constitución Política, toda explotación de recursos naturales no renovables de propiedad estatal genera una regalía como contraprestación obligatoria. Esta consiste en un porcentaje, fijo o progresivo, del producto bruto explotado objeto del título minero y sus subproductos, calculado o medido al borde o en boca de mina, pagadero en dinero o en especie. También causará regalía la captación de minerales provenientes de medios o fuentes naturales que técnicamente se consideren minas

⁸⁶ Ley 685 del 2001. *Op. cit.*, Art. 227.

Mas adelante con la expedición de la ley 141 del año 1994, se le dio personería jurídica al Fondo Nacional de Regalías y se dijo que estaría adscrito al Departamento Nacional de Planeación, con las funciones ya mencionadas. La normatividad establece el procedimiento para realizar la declaración de la producción minera y la liquidación, recaudo y transferencia de regalías; así como las obligaciones de los explotadores y la facultad de las alcaldías para adoptar las medidas necesarias para garantizar el recaudo.

El valor de la regalía a pagar va de acuerdo a la cantidad de mineral explotado, el precio base de liquidación fijado por el Ministerio de Minas y Energía (Función delegada a la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME) y el porcentaje de regalía determinado en la ley. Según el artículo 16 de la ley 756 de 2002 (modificatoria de la ley 141 de 1994), se estableció como regalía por la explotación del oro el 4% y el 6% para el oro de aluvión, sobre el valor de la producción en boca o borde de mina; y el valor del gramo de oro para liquidar las regalías, es del ochenta por ciento (80%) del precio internacional promedio del último mes, publicado por la Bolsa de Metales de Londres.

Generalmente, la declaración, autoliquidación y pago de regalías debe hacerse por parte de los explotadores mineros en los períodos bien sea mensual o trimestral dependiendo del tipo de mineral explotado, para lo cual se ha diseñado un formulario único, denominado "formulario para declaración de producción y liquidación de regalías, compensaciones y demás contraprestaciones por explotación de minerales", elaborado con base en lo estipulado en los Decretos 145 de 1995 y 600 de 1996.

Este proceso de liquidación, recaudo, distribución y giro de las regalías y demás contraprestaciones económicas está centralizado en el Grupo de Recaudo y Distribución de la Subdirección de Fiscalización y Ordenamiento Minero del *Ingeominas*;⁸⁷ sin embargo, en consideración a que las explotaciones se realizan en todo el país y difícilmente las personas que tienen la obligación de declarar.

Pueden trasladarse a Bogotá para presentar los correspondientes formularios, las declaraciones se presentan en los lugares más cercanos a la explotación en donde se encuentran las regionales del *Ingeominas*,⁸⁸ e inclusive algunas de las Alcaldías Municipales en las cuales se realiza la explotación, están facultadas para efectuar el recaudo de dichas regalías.

Igualmente, la ley 863 de 2003, mediante la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas, en su artículo 48 estableció que de las contraprestaciones económicas a título de regalía, derechos o compensaciones que correspondan a los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanten

⁸⁷ El Servicio Geológico Colombiano o SGC (anteriormente INGEOMINAS, es una agencia adscrita al Ministerio de Minas y Energía, encargada de realizar el estudio de los recursos naturales y los peligros que estos amenazan.

⁸⁸ El Servicio Geológico Colombiano o SGC (anteriormente INGEOMINAS, es una agencia adscrita al Ministerio de Minas y Energía, encargada de realizar el estudio de los recursos naturales y los peligros que estos amenazan.

explotaciones de recursos no renovables.⁸⁹

Así como a los puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, se descontará previamente el cinco por ciento (5%) con destino al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET); y se dijo que de los recursos del Fondo Nacional de Regalías, se descontaría a título de inversión regional, un cincuenta por ciento (50%) para los mismos efectos.

Los recursos de regalías y compensaciones monetarias distribuidos a los municipios productores y a los municipios portuarios, tienen la siguiente destinación:

- a)** El noventa por ciento (90%) a inversión en proyectos de desarrollo municipal contenidos en el plan de desarrollo, con prioridad para aquellos dirigidos al saneamiento ambiental y para los destinados a la construcción y ampliación de la estructura de servicios de salud, educación, electricidad, agua potable, alcantarillado y demás servicios públicos básicos esenciales,
- b)** El cinco por ciento (5%) para la interventoría técnica de los proyectos que se ejecuten con estos recursos, y
- c)** El cinco por ciento (5%) para gastos de funcionamiento u operación.⁹⁰

⁸⁹Secretaría De Minas y Energía De Bolívar, *Plan de desarrollo minero del sur de bolívar (2002 – 2006)*, p.28. <http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/1157.pdf> visitado el 23 de agosto del 2018

⁹⁰ Ley 756 de 2002, Art. 15.

En lo que respecta al ORO, las regalías por su explotación se distribuyen en un 10% para el Departamento productor, 87% para los Municipios o Distritos productores y un 3% para el Fondo Nacional de Regalías.⁹¹

El departamento de Bolívar tiene en la minería uno de sus renglones económicos más dinámicos y de mayor importancia, ya que además de los ingresos generados por la producción minera, es uno de los sectores generadores de regalías para el país, las mismas que se destinan a fortalecer los ingresos de los municipios y departamentos, a través de inversiones en programas de desarrollo social que genera competitividad y desarrollo territorial.

Pues bien, aun cuando la producción minera del departamento es sobresaliente a nivel nacional (2° productor nacional de oro, después del departamento de Antioquia), se presenta que no se están generando *regalías* por la alta informalidad del sector productivo.

Se cree que la minería de hecho que se practica corresponde a un 70% del total de las minas del departamento, lo que quiere decir que, si hoy Bolívar presenta altos índices de declaración de regalías, el monto total por este concepto si se generaran realmente, ascendería hasta en un 200% y sin ninguna duda el departamento ocuparía primeros lugares en la producción de oro.

No solo en el país sino a nivel latinoamericano, pero el así llamado “cartel de las

⁹¹ Ley 756 de 2002, Art. 28.

regalías⁹², no ha permitido que esta actividad genere un bienestar a los municipios productores, y en cambio estos cada día ven sus ecosistemas más deteriorados a causa de esta actividad.

La producción diaria de oro de un yacimiento minero ilegal o minería de hecho, esta cerca de los ciento cincuenta (150) gramos; el precio actual de un gramo oscila entre los setecientos cuarenta (740) dólares la onza (Bolsa de Londres), equivalentes a cincuenta y cuatro mil pesos (\$54.000). En un mes se producen alrededor de cuatro mil quinientos (4.500) gramos de oro.⁹³

Lo que quiere decir qué por explotar oro de manera ilegal, se generan alrededor de un millón seiscientos veinte mil pesos (\$1'620.000) cada mes, de manera que es considerable la evasión de regalías que se genera en el país y por supuesto en el Distrito Minero de Santa Rosa, que posee zonas mineras que sobrepasan las 10.000 mil hectáreas, con más de 40 yacimientos auríferos.⁹⁴

En la actualidad, la producción aurífera se mantiene en lucha por el segundo lugar a nivel nacional con el departamento de Córdoba, su auge y campo de acción sigue siendo reciente, y el minero presenta gran receptividad y disponibilidad para la capacitación y los cambios tecnológicos que surjan.

⁹² El hurto de las regalías no es solo obra de grupos con ELN, sino también son hurtados por políticos y magistrados de la corte suprema de justicia corruptos, que hacen uso del dinero del estado, para más información véase: <https://www.semana.com/nacion/articulo/alejandro-lyons-destituido-e-inhabilitado-por-15-anos/593546>

⁹³Secretaría De Minas y Energía De Bolívar, *Plan de desarrollo minero del sur de bolívar (2002 – 2006)*. p.30. <http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/1157.pdf> visitado el 23 de agosto del 2018

⁹⁴ Secretaría De Minas y Energía De Bolívar, *Plan de desarrollo minero del sur de bolívar (2002 – 2006)*. p.30. <http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/1157.pdf> visitado el 23 de agosto del 2018

En lo que toca al tema de investigación, con la entrada en vigencia del primer Código Minero, quedó prohibida toda actividad minera de exploración, montaje y explotación sin título registrado y vigente, el decreto dedico un capítulo para canon superficiario es la suma de dinero que deberán pagar los beneficiarios de licencias de exploración, siempre y cuando se trate de proyectos de gran minería.

Las regalías son un porcentaje sobre el producto bruto explotado que la Nación exige como propietaria de los recursos naturales no renovables, bien directamente o a través de las empresas industriales o comerciales del Estado, titulares de los aportes donde se encuentran las minas en producción.

Por participación se entienden las contraprestaciones diferentes de los cánones y regalías, que sean convenidas en los contratos de exploración y explotación que celebren las empresas industriales o comerciales del Estado dentro de las áreas recibidas por estas en aporte.

Impuestos específicos, son aquellos establecidos por normas especiales y para determinados minerales, regular este aspecto y señalo las consecuencias penales que se derivaban de dicha condición.

El Ministerio de Minas estaba en la obligación de impedir o clausurar los trabajos de exploración subterránea y de explotación, si comprobaba que quien los realizaba carecía de título minero. En estos casos, cerraba de inmediato los frentes de trabajo que estuvieran en actividad y fijaba al explorador o explotador un plazo no mayor de dos meses para retirar las maquinarias y equipos, así como los elementos instalados que

podieran retirarse sin detrimento de los yacimientos o de sus accesos.

Fijaba, además, una caución hasta de cien (100) salarios mínimos legales mensuales para asegurar que el minero ilegal no continuara con sus trabajos; todo sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera caberle conforme a la ley penal.

El amparo administrativo es una acción a cargo del titular de un derecho minero, para impedir la perturbación o la ocupación minera ilegal en el área que se le ha otorgado en el título minero.

Desde el 23 de diciembre de 1988, fecha exacta en la que entro en rigor el Decreto - Ley 2655, se definió la acción de amparo administrativo, y a la fecha sus alcances y efectos siguen conservándose. En su momento expresó el legislador en el *capítulo XXX*, en su *artículo 273*, que “el beneficiario de un título minero o quien válidamente derive sus derechos de éste, podrá solicitar que se impida el ejercicio ilegal de actividades mineras, la ocupación de hecho o cualquier otro acto perturbador, actual o inminente, contra el derecho que consagra el título”.

Así mismo, se indicaba que la competencia correspondería en primer lugar y con carácter provisional a los alcaldes municipales, en cuya jurisdicción se ubicara el área del título minero y en segundo lugar, conocería de la acción de amparo administrativo el Ministerio de Minas (hoy aparte de los alcaldes conoce *Ingeominas*⁹⁵).

La finalidad de esta acción, fue la de garantizar el libre y tranquilo ejercicio de los

⁹⁵ El Servicio Geológico Colombiano o SGC (anteriormente INGEOMINAS), es una agencia adscrita al Ministerio de Minas y Energía, encargada de realizar el estudio de los recursos naturales y los peligros que estos amenazan.

derechos adquiridos por las personas beneficiarias de títulos mineros. Con esto las autoridades competentes debían de inmediato y con prelación a otros asuntos, adoptar las providencias y tomar las medidas concretas que hicieran cesar cualquier perturbación o despojo que pudiesen sufrir los titulares por acción de terceros.

Inclusive manejo el legislador, que, en uso de esta facultad como medida complementaria o preventiva, se podía imponer a las responsables multas de hasta una suma equivalente a diez (10) salarios mínimos legales mensuales, por cada vez y en cada caso, y obligarlos a constituir caución en la cuantía que se estimara necesaria, para que se abstuvieran de iniciar o continuar los actos perturbadores de la tranquilidad.

Desde 1988 se habla de explotación ilegal, ilícita o minería de hecho, cuando se realizan trabajos de extracción o captación de minerales de propiedad nacional, sin el correspondiente título minero vigente.

En la actualidad por disposición del Código de Minas sabemos que el título minero es un contrato de concesión que para su consolidación necesita de la inscripción en el Registro Minero Nacional y de la autorización ambiental, a través de expedición de la Licencia Ambiental.

La Ley nueva dedica el capítulo XVII (exploración y explotación ilícita de minas) para hablar del tema, explicando en siete artículos las causas y consecuencias del ejercicio de este tipo de minería, resaltando la explotación ilícita como delito.

Al respecto es conveniente y oportuno incluir las conductas señaladas como delitos

relacionadas con la prospección, exploración, explotación beneficio, fundición transformación, transporte, aprovechamiento y comercialización ilícita de los recursos naturales no renovables que se encuentran en el suelo o en el subsuelo.⁹⁶

Lo primero que debe mencionarse son los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente establecidos en el capítulo único del Título XI del Código Penal:

“Artículo 328. Ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables. El que con incumplimiento de la normatividad existente introduzca, explote, transporte, trafique, comercie, aproveche o se beneficie de los especímenes, productos o partes de los recursos fáunicos, forestales, florísticos, hidrobiológicos de especie amenazada o en vía de extinción o de los recursos genéticos, incurrirá en prisión de dos (2) a cinco (5) años y multa hasta de diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

“Artículo 331. Daños en los recursos naturales. El que con incumplimiento de la normatividad existente destruya, inutilice, haga desaparecer o de cualquier otro modo dañe los recursos naturales a que se refiere este título, causándoles una grave afectación o a los que estén asociados con éstos o se afecten

⁹⁶ Decreto 2191 de agosto de 2003, Op. cit., *Canon superficiario*.

áreas especialmente protegidas incurrirá en prisión de dos (2) a seis (6) años y multa de cien (100) a diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

“Artículo 333. Contaminación ambiental culposa por explotación de yacimiento minero o de hidrocarburo. El que con culpa al explorar, explotar o extraer yacimiento minero o de hidrocarburos, contamine aguas, suelo, subsuelo o atmósfera, incurrirá en prisión de dos (2) a cinco

(5) años y multa de cien (100) a cincuenta (50) mil salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

Y más importante aún, resulta la configuración del tipo penal del artículo 338 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal), por cuanto aparte de ocasionarse daño en los ecosistemas naturales, se aprovecha ilícitamente de los recursos mineros en áreas no amparadas por un título;

“Artículo 338. Explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales. El que sin permiso de autoridad competente o con incumplimiento de la normatividad existente explote, explore o extraiga yacimiento minero, o explote arena, material pétreo o de arrastre de los cauces y orillas de los ríos por medios capaces de causar graves daños a los recursos naturales o al

medio ambiente, incurrirá en prisión de dos (2) a ocho (8) años y multa de cien (100) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

El Código Minero señala que la evidencia del aprovechamiento, exploración o explotación ilícita de minerales dará lugar al decomiso de los mismos por la autoridad municipal del lugar, y éste, pondrá los hechos en conocimiento de la autoridad minera, así como de la penal, por ser la exploración y explotación ilícita de minas, constitutiva del delito contemplado en el artículo 338 del Código Penal.

CONSIDERACIONES FINALES

- El respaldo del estado Colombiano para la pequeña minería no es suficiente, no existe una entidad gubernamental efectiva, que regule la relación entre el estado, la pequeña minería y el medio ambiente, se deben implementar programas gubernamentales que impulsen el desarrollo de la pequeña minería, que les permita la productividad y competitividad en la industria minera, y el aumento de la calidad de vida del minero, tales como las organizaciones no gubernamentales expuesta en la propuesta, que apoyan y exigen el respeto y seguridad del minero.
- La ley 1496 de 2011, se encarga de regular los derechos del trabajador, a favor de sus derechos, deberes y su igualdad ante la ley, aboliendo cualquier tipo de distinción por carácter intelectual o material de la labor, su forma o retribución, el género o sexo, Sin embargo; hay una deficiente promoción y respeto de la norma en el departamento, que no permite el óptimo desarrollo del sector minero. Es necesario difundir la norma y crear conciencia en el sector minero, para que reconozcan a la minería como una actividad pública y en interés social y no como una actividad de subsistencia.
- La contaminación ambiental por medio del uso de explosivos y químicos en la minería, genera alteraciones en el ecosistema, la biodiversidad y a las comunidades vecinas a los yacimientos auríferos, creando una problemática ambiental que aumenta al pasar de los años, la única ley ambiental que resalta el interés del

estado por el manejo de los recursos naturales es la ley 685 del 2001 que regula la minería a favor del desarrollo sostenible de los recursos no renovables, el social y económico del país, sin embargo; esta ley no regula el óptimo tratamiento de las aguas, el uso educado de químicos y la maquinaria especializada para obtener un óptimo desarrollo de la pequeña minería.

- La minería ilegal en Colombia, es una problemática que va en aumento, el control del estado por esta actividad es escaso, no hay suficientes entidades gubernamentales que mantengan el control de la pequeña minería, los grupos al margen de la ley (ELN) ayudan al incremento de la ilegalidad y la pérdida del producto interno bruto del país, se deben implementar programas que ayuden a reducir la pérdida del PIB y ayuden a desmovilizar y reintegrar a los miembros de grupos al margen de la ley (ELN).

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Fuentes primarias:

- ❖ Archivo del periódico *El Universal*.
- ❖ Archivo del periódico *El Tiempo*.
- ❖ Revista *semana*.
- ❖ Entrevistas a mineros artesanales

Obras que orientan esta investigación:

LFONSO, Oscar y otros. Minería y Desarrollo. En: *Comunidades, impactos, conflictos y participación ciudadana*. Tomo 4, Universidad Externado de Colombia. Febrero 2016.

CARRIZOSA, J. 1992. La viabilidad del desarrollo sustentable en Colombia. Una contrapropuesta. En: Guhl, Ernesto, Medio ambiente y desarrollo. Santa Fe de Bogotá.

ECHANDIA, Camilo. “Expansión territorial de la guerrilla en Colombia: geografía, economía y violencia”, en *Reconocer la Guerra para Construir la Paz, Seguridad y Justicia en Colombia*. Malcolm Deas y María Victoria Llorente, Compiladores. Programa de Estudios sobre Violencia, Seguridad y Justicia de la Universidad de los Andes. Editorial Norma.

GARAY, Salamanca, Luis, J. (Dir.) “Minería en Colombia: Fundamentos para superar el modelo extractivista”. Contraloría General de la Republica, Mayo, 2013.

GONZÁLES A, CARVAJAL, D. 2002. Indicadores de Sostenibilidad en la Industria Extractiva Española. Red CYTED XIII-D - Universidad de Huelva - Escuela Politécnica Superior - Campus de La Rábida. En Indicadores de sostenibilidad para la Industria Extractiva mineral. Roberto Villas Boas y Christian Beinhoff. Editores. Brasil.

GUERRERO D, BLANCO R. 2002. Criterios generales de sostenibilidad para la actividad minera. Instituto Superior Minero Metalurgico de MOA. Cuba. En Indicadores de sostenibilidad para la Industria Extractiva mineral. Roberto Villas Boas y Christian Beinhoff. Editores. Brasil.

HENAO, Juan, Carlos. & (Eds.). "Historia y Gobierno del territorio minero"; En Minería y Desarrollo. Tomo 4, Universidad Externado de Colombia. Febrero 2016.

HENAO, Juan, Carlos. & González, Espinoza, Ana, C. (Eds.). "Minería y Comunidades: impactos, conflictos y participación ciudadana"; En Minería y Desarrollo. Tomo 4, Universidad Externado de Colombia, Febrero 2016.

HENAO, Juan, Carlos. & González, Espinoza, Ana, C. (Eds.). "Minería y Comunidades: impactos, conflictos y participación ciudadana"; En Minería y Desarrollo. Tomo 4, Universidad Externado de Colombia, Febrero 2016.

HENAO, Juan, Carlos. & Montoya, Pardo, Milton, f. (Eds.). "Aspectos jurídicos de la actividad minera"; En Minería y Desarrollo. Tomo 1, Universidad Externado de Colombia, Febrero 2016.

HENAO, Juan, Carlos. & Restrepo, Rivillas, Carlos, A. (Eds.). "Competitividad y desempeño en el sector minero"; en Minería y Desarrollo. Tomo 3, Universidad Externado de Colombia, Febrero 2016.

HOSKIN W. 2000. Cierre de minas: El enfoque del siglo XXI. Informativo mensual de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y energía / Año X – No 4. Perú.

MONTERO J. 2001. *Memorias del cuarto congreso de Minería y geología*. Cuba.

MOORE P. Hard choices for environmentalists and the mining industry. PDAC, Toronto, 1997.

MURILLO, Amparo, Gloria Bonilla & María Teresa Arcila *Historia y sociedad en el Magdalena Medio*, Colombia, Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP, Bogotá, junio, 1999,

RESTREPO, Vicente. *La minería en tiempos de libertad*- Editorial Renán, Bogota, 2000,

VARGAS E. 2002. Indicadores de sostenibilidad y de desempeño Socio ambiental para dos grupos de usuarios mineros en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. En Indicadores de sostenibilidad para la Industria Extractiva mineral. Roberto Villas Boas y Christian Beinhoff. Editores. Brasil.

VILORIA, De la hoz, Joaquín. *Economía y conflicto en el Cono Sur del Departamento de Bolívar*, 2009.